



NIT. 824 000 725-0

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA

PLANEACIÓN

FECHA: JULIO 2023

CÓDIGO:

PAG: Página 1 de 49

VERSIÓN: 1



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA
INFORME AUDIENCIA PÚBLICA
RENDICIÓN DE CUENTAS
VIGENCIA 2022



**MODALIDAD:
PRESENCIAL -
VIRTUAL**

DIA: 14 de Julio 2023

HORA; 08:00 a.m

**LUGAR: Auditorio Rafael
Montaño – HEAD San
Martín**

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: JULIO 2023
		CÓDIGO:
	PLANEACIÓN	PAG: Página 2 de 49
		VERSIÓN: 1



PRESENTACIÓN

De acuerdo con la definición descrita por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, en el Manual único de Rendición de Cuentas, la Audiencia Pública es “un evento público entre ciudadanos, organizaciones y servidores públicos en donde se evalúa la gestión gubernamental en el cumplimiento de las responsabilidades políticas y los planes ejecutados en un periodo determinado; estas audiencias se realizan con el fin de garantizar los derechos ciudadanos”.

De esta manera, la Audiencia Pública participativa, es uno de los mecanismos, instrumentos o herramientas que utilizan las entidades para garantizar a los organismos y sociedad en general el acceso a la información pública y así mismo promueve el diálogo directo con estos.

A través de las Audiencias Públicas de rendición de Cuentas, se logra:

1. Presentar los resultados de la Entidad
2. Permitir el dialogo de doble vía entre los organizaciones y la sociedad en general
3. Propender por el control social a la gestión realizada por la entidad

Acogiendo lo dispuesto por las normas vigentes, la *Empresa Social del Estado, Hospital Eduardo Arredondo Daza*, programó la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, para el día viernes 14 de julio de 2023, mediante la cual la Gerencia del hospital, dará cuenta a los usuarios, Entes de control, veedurías ciudadanas y comunidad en general de la gestión realizada durante la vigencia 2022. Dicho evento se realizará de manera presencial y virtual, de tal manera que permita su mayor difusión y participación.

La E.S.E. acude a los diferentes mecanismos de comunicación, para garantizar la participación de la comunidad en el acto de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas; por ello, a demás de utilizar medios de comunicación radiales y escritos, así como redes sociales, también utiliza la página web institucional donde se encuentra publicado el informe de Rendición de Cuentas de la vigencia 2022, el reglamento interno de la misma, los formatos de inscripción para todo el que desee participar en dicha Audiencia y formularios para proponer temas de interés y que quieran tratar en este acto.

La Gerencia del hospital Eduardo Arredondo Daza, como oficina de puertas abiertas a la comunidad, extiende la invitación a la ciudadanía valduparense, para que hagan presencia en este acto, donde se brinda un espacio de convergencia ciudadana, con el fin de construir a través del diálogo, nuevas y mejores acciones que se traduzcan en beneficio para la salud de la población que acude diariamente a este Hospital.

MIGUEL JOSÉ SOTO RUÍZ
Gerente –HEAD

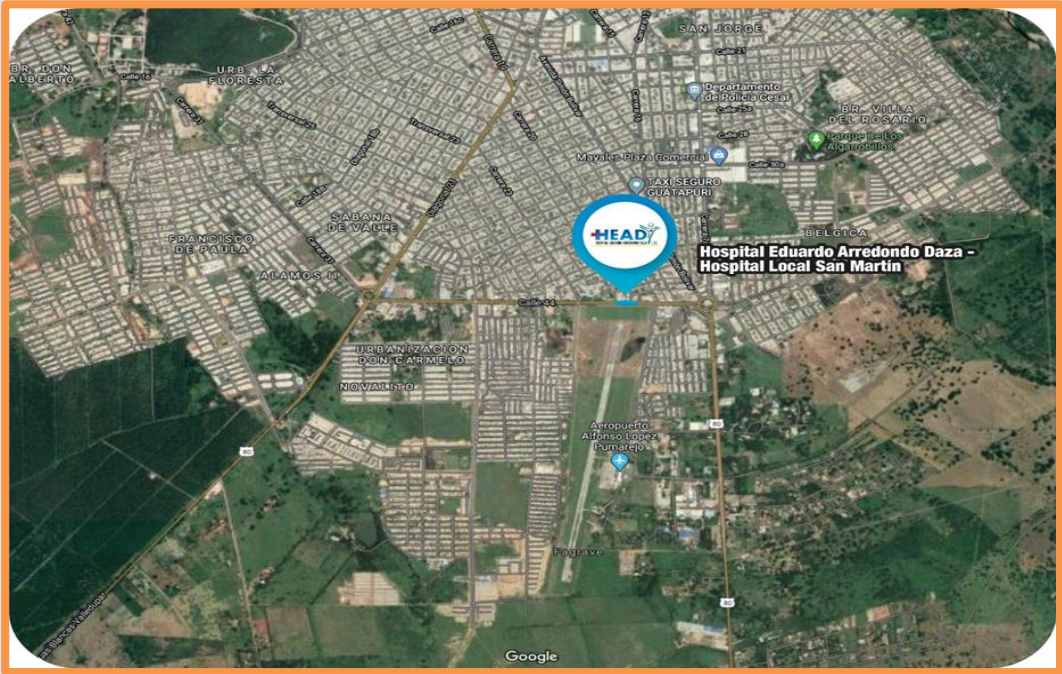


E. S.E. HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA

La Empresa Social del Estado Hospital Eduardo Arredondo Daza, es una Institución Prestadora de Servicios de Salud, con carácter público, sin ánimo de lucro, creada en junio 6 de 1996 como Unidad Intermedia, mediante Acuerdo Municipal No.020, elevada a la categoría que hoy ostenta como Empresa Social del Estado, según Acuerdo del Concejo de Valledupar 048 de noviembre 25 de 1998.

Su evolución ha sido de tal magnitud, que actualmente su área de influencia le ha permitido ser la Institución de salud con mayor cobertura y accesibilidad geográfica para la población del municipio de Valledupar, ocupando un destacado lugar en el orden regional.

UBICACIÓN



La **ESE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA** tiene su domicilio en el Municipio de Valledupar (Cesar), su sede principal incluido su centro administrativo, financiero y logístico funciona en la CRA 20 No 43 - 63, teléfono: (5) 5842828 – Email: gerencia@headese.gov.co y está conformada por VEINTIOCHO (28) sedes asistenciales (incluida la sede principal) que funcionan en red.

RED DE SERVICIOS – RED LOCAL DE ATENCIÓN EN SALUD

La **E.S.E HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA** se encuentra organizada como una entidad pública de primer nivel de atención, definida como Baja Complejidad Tipo C, según el Programa Territorial de Reorganización y Remodernización de la Red Publica Hospitalaria del Cesar, aprobado por el Ministerio de Salud el 11 de junio de 2014.

MODELO DE ESQUEMA INSTITUCIONAL

URBANOS



RURALES



	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: JULIO 2023
		CÓDIGO:
	PLANEACIÓN	PAG: Página 5 de 49
		VERSIÓN: 1

Servicios Habilitados por Hospital Local y Centros de Salud Zona Urbana del Municipio de Valledupar

SERVICIOS/CENTROS DE SALUD	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA - HOSPITAL LOCAL SAN MARTIN	CENTRO SAN JOAQUÍN	CENTRO RAFAEL VALLE MEZA	CENTRO DE SALUD LA NEVADA	CENTRO DE SALUD CDV	CENTRO DE SALUD EL CARMEN	CENTRO DE SALUD LOS MAYALES
101-GENERAL ADULTOS				X	X		
102-GENERAL PEDIÁTRICA				X			
112-OBSTETRICIA			X	X			
312-ENFERMERÍA	X		X	X	X	X	X
328-MEDICINA GENERAL	X	X	X	X	X	X	X
334-ODONTOLOGÍA GENERAL	X	X	X	X	X	X	X
344-PSICOLOGÍA	X						
501-SERVICIO DE URGENCIAS			X	X	X		
601-TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO	X				X		
706-LABORATORIO CLÍNICO	X		X	X	X		
712-TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	X		X	X	X	X	
714-SERVICIO FARMACÉUTICO	X		X	X	X		
717-LABORATORIO CITOLOGÍAS CERVICO-UTERINAS						X	
724-TOMA E INTERPRETACIÓN DE RADIOGRAFÍAS OD.	X						X
741-TAMIZACIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	X		X	X	X	X	
907-P.E - ATENCIÓN DEL PARTO			X	X			
908-P.E - ATENCIÓN AL RECIÉN NACIDO			X	X			
909-D.T - ALTERACIONES DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO	X		X	X	X	X	X
910-D.T - ALTERACIONES DEL DESARROLLO DEL JOVEN	X		X	X	X	X	X
911-D.T - ALTERACIONES DEL EMBARAZO	X		X	X	X	X	X
912-D.T - ALTERACIONES EN EL ADULTO (MAYOR A 45 AÑOS)	X		X	X	X	X	X
913-D.T - CÁNCER DE CUELLO UTERINO	X		X	X	X	X	X
914-D.T - CÁNCER SENO	X		X	X	X	X	X
915-D.T - ALTERACIONES DE LA AGUDEZA VISUAL	X		X	X	X	X	X
916-P.E – VACUNACIÓN	X		X	X	X	X	X
917-P.E - ATENCIÓN PREVENTIVA EN SALUD BUCAL	X	X	X	X	X	X	X
918-P.E - ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR HOMBRES Y MUJERES	X		X	X	X	X	
950-PROCESO ESTERILIZACIÓN			X		X		



NIT. 824 000 725-0

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA

PLANEACIÓN

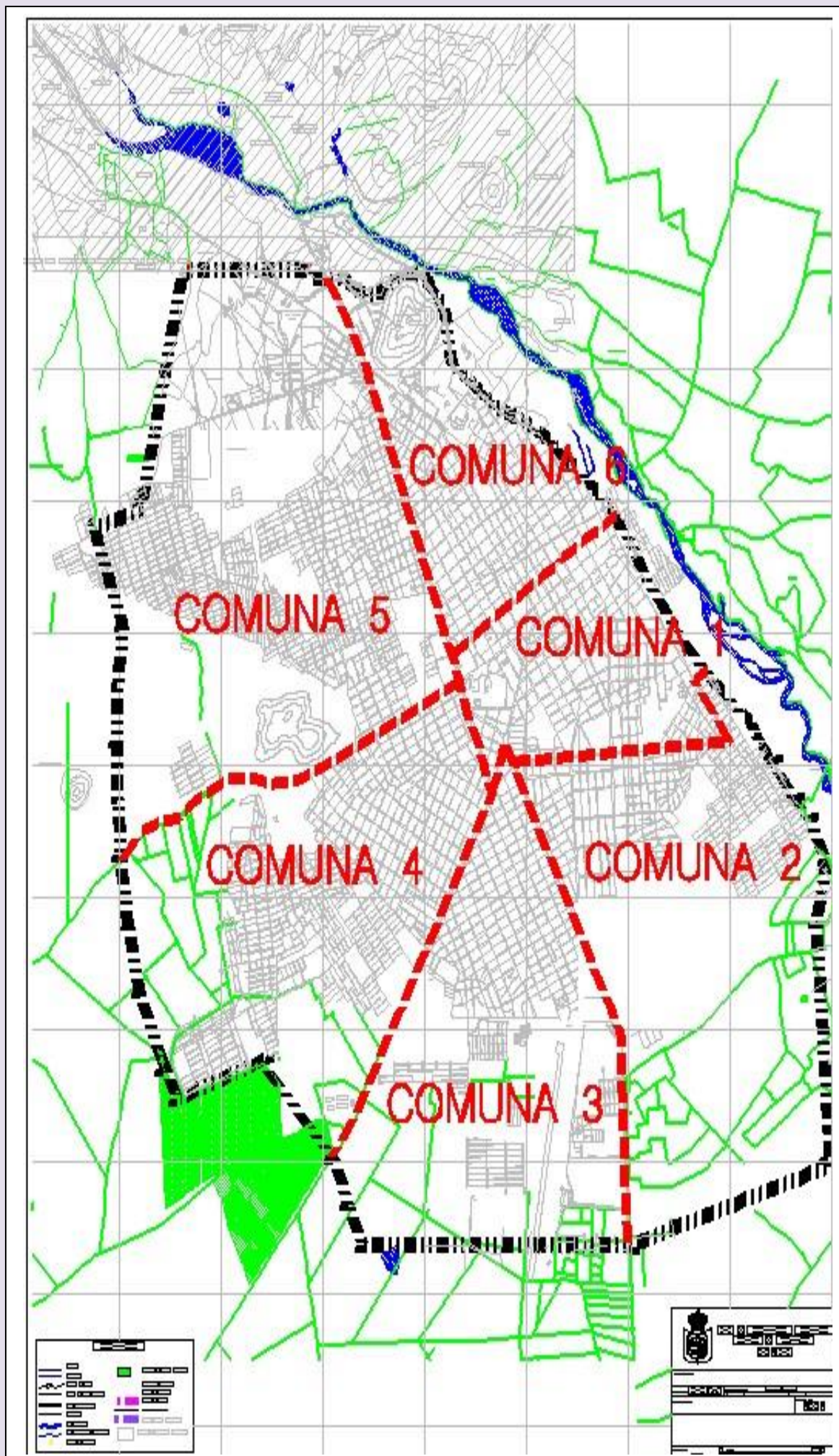
FECHA: JULIO 2023

CÓDIGO:

PAG: Página 6 de 49

VERSIÓN: 1

*Distribución Geográfica Zona Urbana Por Sedes De La ESE Hospital
Eduardo Arredondo Daza*



Servicios Habilitados por Puestos de Salud Zona Rural del Municipio de Valledupar

SERVICIOS/CENTROS DE SALUD	PUESTO DE SALUD AGUAS BLANCAS	PUESTO DE SALUD ATANQUEZ	PUESTO DE SALUD BADILLO	PUESTO DE SALUD CARACOLI	PUESTO DE SALUD EL JABO	PUESTO DE SALUD EL PERRO	PUESTO DE SALUD GUACOCHE	PUESTO DE SALUD GUACOCITO	PUESTO DE SALUD GUAIMARAL	PUESTO DE SALUD LA MESA	PUESTO DE SALUD LA MINA	PUESTO DE SALUD LA VEGA ARRIBA	PUESTO DE SALUD LAS RAICES	PUESTO DE SALUD LOS CALABAZOS	PUESTO DE SALUD LOS CORAZONES	PUESTO DE SALUD LOS VENADOS	PUESTO DE SALUD MARIANGOLA	PUESTO DE SALUD PATILLAL	PUESTO DE SALUD VILLA GERMANIA	PUESTO DE SALUD EL ALTO DE LA VUELTA	PUESTO DE SALUD RIO SECO
312-ENFERMERÍA	X	X														X	X	X			
328-MEDICINA GENERAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
334-ODONTOLOGÍA GENERAL			X							X						X	X	X			
909-D.T - ALTERACIONES DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO	X	X	X						X							X	X	X			
910-D.T - ALTERACIONES DEL DESARROLLO DEL JOVEN	X	X	X						X							X	X	X			
911-D.T - ALTERACIONES DEL EMBARAZO	X	X	X						X							X	X	X			
912-D.T - ALTERACIONES EN EL ADULTO	X	X	X						X							X	X	X			
913-D.T - CÁNCER DE CUELLO UTERINO	X	X														X	X	X			
914-D.T - CÁNCER SENO	X	X	X						X							X	X	X			
915-D.T - ALTERACIONES DE LA AGUDEZA VISUAL	X	X	X						X							X	X	X			
916-P.E – VACUNACIÓN							X									X	X	X			
917-P.E - ATENCIÓN PREVENTIVA EN SALUD BUCAL			X							X							X	X			
918-P.E - ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR HOMBRES Y MUJERES																	X	X			

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: JULIO 2023
		CÓDIGO:
	PLANEACIÓN	PAG: Página 8 de 49
		VERSIÓN: 1

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

MISIÓN

Prestar servicios de salud con enfoque diferencial, en un modelo de atención integral basado en la Promoción de la salud y la Prevención de la enfermedad, de manera oportuna, segura, humanizada, eficiente, con responsabilidad social, apoyados en un equipo de trabajo competente, tecnología apropiada y desarrollo investigativo, propiciando espacios de apoyo y articulación en Docencia Servicio.

VISIÓN

La E.S.E. HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA, se proyecta, como Institución líder en el área de influencia del Municipio de Valledupar, en la prestación de servicios de baja complejidad, con calidad, humanidad, rentabilidad social y autosostenible, enfocada hacia el bienestar de la comunidad..

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Orientar el desarrollo de la E.S.E. HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA, hacia el mejoramiento de la Gestión Organizacional a través de la implementación del Sistema Integral de Garantía de Calidad, encaminado hacia resultados que evidencien el progreso en la calidad en la Prestación de Servicios de Salud Seguros, con Calidez, Sistema Integral de Gestión y Control, Desarrollo Organizacional, la Sostenibilidad Financiera y la Responsabilidad Social y Ambiental.

NUESTROS PRINCIPIOS

Tenemos **Sentido de Pertenencia**

Asumimos **Compromisos**, procurando el **Bien Común**

Trabajamos en Equipo, con **Transparencia y Calidez**

Nos **Capacitamos Continuamente**, para **Servir** a la Comunidad, con **Pertinencia**

Aprovechamos el Tiempo y Cuidamos Nuestros Bienes

Respetamos y Defendemos el **Medio Ambiente**

Los **Bienes Públicos** son **Sagrados**

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: JULIO 2023
		CÓDIGO:
	PLANEACIÓN	PAG: Página 9 de 49
		VERSIÓN: 1

VALORES INSTITUCIONALES

- Ética y Moral:** actuando con profesionalismo en el quehacer diario en cumplimiento de su objeto social, bajo principios de legalidad y buena conducta
- Honestidad:** como sentido de realización en cada actividad, actuando con rectitud, honorabilidad, transparencia y decoro, coherente con la verdad y la justicia entre lo que se piensa, se expresa y se hace
- Responsabilidad:** asumiendo el Compromiso Institucional en nuestros deberes y obligaciones y asumiendo las consecuencias al hacer o dejar de hacer lo que se requiere para alcanzar los propósitos
- Respeto:** aceptando las diversas formas de ser, pensar y actuar, valorando las costumbres, creencias, hábitos y opiniones, entendiendo que nuestra libertad llega hasta donde inicia la de los demás
- Solidaridad:** por el dolor ajeno, por la integridad del otro. Ayuda mutua y trabajo en equipo, adoptando comportamientos de beneficio personal e institucional.
- Humanización:** en los momentos más necesarios en la vida de todos, con rectitud y calidez.
- Lealtad,** asumiendo el compromiso de fidelidad, respeto y rectitud, actuando en forma justa, recta, y decente con nosotros mismos y en la gestión administrativa.

POLITICAS INSTITUCIONALES



PLANEACIÓN



	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: JULIO 2023
		CÓDIGO:
	PLANEACIÓN	PAG: Página 11 de 49
		VERSIÓN: 1

MARCO LEGAL

Constitución Política de Colombia, Art. 270 el cual menciona “La ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados”.

➤ Ley 489 de 1998 capítulo VIII Democratización y control social de la administración pública artículo 32. Democratización de la Administración Pública y Art 33. Audiencias Públicas. Cuando la administración lo considere conveniente y oportuno, se podrán convocar a audiencias públicas en las cuales se discutirán aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad, y en especial cuando esté de por medio la afectación de derechos o intereses colectivos.

➤ Ley 962 de 2005: Racionalización de trámites y procedimientos administrativos: - Art. 8. Entrega de información.

➤ Ley 1474 de 2011: Estatuto Anticorrupción: .Art. 73. Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, Art. 74. Plan de acción de las entidades, Art. 78. Democratización de la administración pública.

Decreto 2482 de 2012: Art. 2. Objeto Modelo integrado de planeación y gestión, Art. 3. Políticas de desarrollo administrativo numeral b. Política de Transparencia, participación y servicio al ciudadano.

➤ Ley 1712 de 2014: Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública: - Artículos 1 al 17. Disposiciones generales y publicidad y contenido de la información.

➤ Ley 1757 de 2015 Promoción y protección al derecho a la Participación ciudadana. Arts. 48 y siguientes. La estrategia de rendición de cuentas hace parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

➤ Decreto 943 de 2014: Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno – MECI. Manual Técnico MECI, que en uno de sus componentes evalúa la realización de procesos de rendición de cuentas a través de audiencias públicas.

➤ Decreto 2573 de 2014: En el cual se establecen los Lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea.

➤ Documento CONPES 3654 de 2010: Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos del 12 de abril de 2010.

➤ Manual Único de Rendición de Cuentas Departamento Administrativo de la Función Pública, en el cual se unifican orientaciones y se establecen los lineamientos metodológicos y contenidos mínimos definidos en el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción).

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: JULIO 2023
		CÓDIGO:
	PLANEACIÓN	PAG: Página 12 de 49
		VERSIÓN: 1

EJECUCIÓN ACTIVIDADES VIGENCIA 2022

Acciones De Impacto

ADQUISICIÓN AMBULANCIA

Con una inversión de **293 millones 996 mil 921 pesos** provenientes de recursos propios de la E.S.E. Hospital Eduardo Arredondo Daza, se adquirió una ambulancia para el servicio de urgencias en el centro de salud San Martín, servicio éste ha estado cerrado alrededor de siete años, por lo que su reapertura se realizó el 22 de febrero de 2023.



	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: JULIO 2023
		CÓDIGO:
	PLANEACIÓN	PAG: Página 13 de 49
		VERSIÓN: 1

RECIBO DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA DEL ‘ÁREA DEL SERVICIO DE URGENCIAS DEL CENTRO DE SALUD SAN MARTÍN

Después de casi siete años de espera, mediante acta de fecha 8 de marzo de 2022, se realiza entrega de la obra de infraestructura del área de Urgencias de la sede San Martín , por parte del Municipio de Valledupar, derivado del contrato de obras No.1115 de 2019.



	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: JULIO 2023
		CÓDIGO:
	PLANEACIÓN	PAG: Página 14 de 49
		VERSIÓN: 1

DOTACIÓN PARA SERVICIO DE URGENCIAS EN EL CENTRO DE SALUD SAN MARTÍN

Se realiza inversión de **981 millones 999 mil 901 pesos** provenientes de recursos del municipio de Valledupar y **184 millones 935 mil 180 pesos** de recursos de la E.S.E. Hospital Eduardo Arredondo Daza, para un total de **1.166 millones 935 mil 081 pesos** para dotar el servicio de urgencias en el centro de salud San Martín, con el objeto de abrir nuevamente este servicio a la comunidad del municipio de Valledupar.





NIT. 824 000 725-0

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA

FECHA: JULIO 2023

CÓDIGO:

PAG: Página 15 de 49

VERSIÓN: 1

PLANEACIÓN



DOTACÓN PARA SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN EN EL CENTRO DE SALUD
SAN MARTÍN

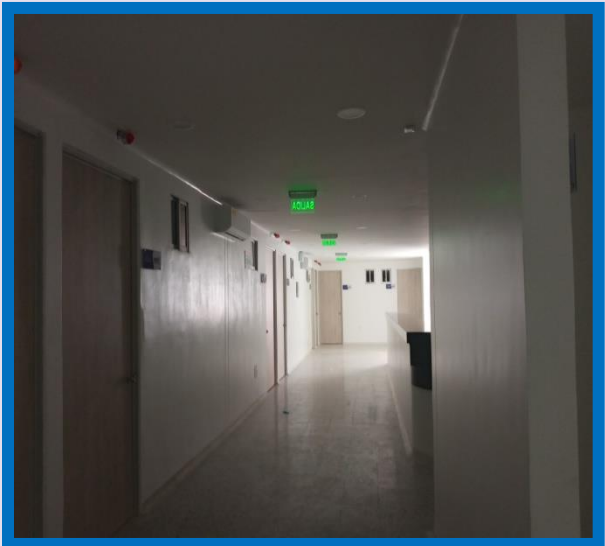
Se realiza inversión de **400 millones 884 mil 482 pesos** provenientes de recursos propios de la E.S.E. Hospital Eduardo Arredondo Daza, para dotar el servicio de hospitalización en el centro de salud San Martín, el cual se dio apertura el 22 de febrero de 2023.



	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: JULIO 2023
		CÓDIGO:
	PLANEACIÓN	PAG: Página 16 de 49
		VERSIÓN: 1

ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AREA DE HOSPITALIZACIÓN CENTRO DE SALUD SAN MARTÍN.

Con recursos del municipio de Valledupar, se realiza inversión de **543 millones 871 mil 946 pesos**, para adecuar la infraestructura del área de hospitalización del centro de salud San Martín, el cual se dio apertura en febrero del 2023.



ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CENTRO DE SALUD CDV.

Con una inversión total de **1.177 millones 384 mil 224 pesos** provenientes de recursos propios de la E.S.E. Hospital Eduardo Arredondo Daza, para adecuar la infraestructura del centro de salud CDV, recursos estos cuya ejecución fue programada en tres etapas, dos de las cuales se ejecutaron en la vigencia 2021 .y una la tercera, en la vigencia 2022, esta, por valor de **534 millones 355 mil 765**



	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: JULIO 2023
		CÓDIGO:
	PLANEACIÓN	PAG: Página 17 de 49
		VERSIÓN: 1



FORTALECIMIENTO AL CALL CENTER

La E.S.E Hospital Eduardo Arredondo Daza, con una inversión de **43 millones 244 mil 600 pesos**, y como apoyo al software de gestión del Call Center, se logra mejorar el sistema de llamado de este, permitiendo que los usuarios puedan acceder con mayor oportunidad a la asignación de sus citas.



IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA “CAMINA POR TU SALUD”

Con el propósito de acercar la prestación de los servicios de salud a la población pobre y vulnerable del municipio de Valledupar, la E.S.E Hospital Eduardo Arredondo Daza, implementó la estrategia “**CAMINA POR TU SALUD**” mediante la cual se desarrolla la Atención Primaria en Salud, llegando casa a casa para atender los problemas de salud que aquejan a la población, mediante la presencia de 5 equipos extramurales

multidisciplinarios conformados por médicos, enfermeras, sicólogos, odontólogos, citólogos, vacunadores, con los cuales se llega tanto a la zona urbana como rural.



FORTALECIMIENTO DE LA RUTA MATERNO PERINATAL”

Cumpliendo con las exigencias del Ministerio de Salud y protección Social, la E.S.E. Hospital Eduardo Arredondo Daza, desarrolló en la vigencia 2022, acciones con el objeto de fortalecer la Ruta Materno Perinatal, asignado el centro de salud la Nevada para la atención de las maternas y gestantes en este centro; adicionalmente, se fortaleció el recurso humano que atiende esta población, contando con 2 médicos y dos enfermeras en horarios de mañana y tarde.

También y con el objetivo de brindar una mejor atención a esta población, el programa de maternidad, cuenta en el centro de salud Rafael Valle Meza con un médico de planta y en el Centro de salud CDV se brinda atención con 2 médicos en horario de mañana y tarde y una jefe de enfermería, de apoyo a estos médicos

De otro lado, en el laboratorio clínico del HEAD, implementó las POCT: pruebas rápidas dentro del consultorio médico y enfermería; estas pruebas son de VIH y SÍFILIS.



NIT. 824 000 725-0

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA

PLANEACIÓN

FECHA: JULIO 2023

CÓDIGO:

PAG: Página 19 de 49

VERSIÓN: 1



APERTURA DE CENTROS DE REFERENCIAS – SAN JOAQUIN

1. Apertura Del Centro De Referencia Para La Prevención De La Hiperglucemia En El Embarazo

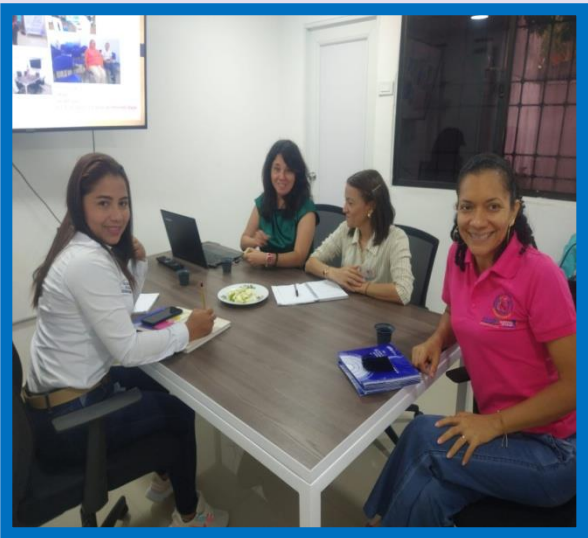
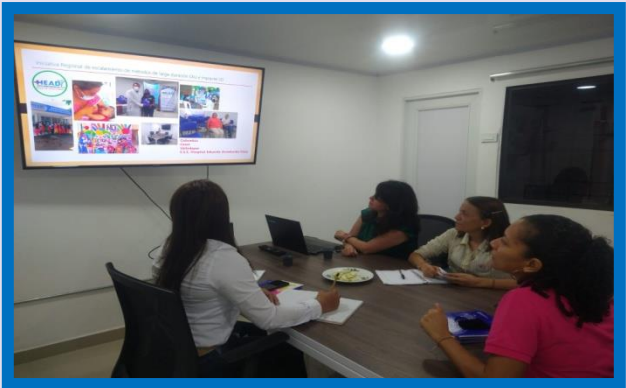
La E.S.E Hospital Eduardo Arredondo Daza, el 2 de septiembre del 2022, en convenio con la Fundación Vida Nueva, inaugura en el centro de referencia para la prevención de la hiperglicemia en el embarazo y en el neonato, como estrategia para fortalecer los programas relacionados con las Rutas materno perinatal, promoción y mantenimiento de la salud, así como el fortalecimiento de proyectos investigativos relacionados con estas temáticas.

Actividades desarrolladas:

1. Se conformó el comité intersectorial en el que participa El Hospital Eduardo Arredondo Daza, Secretarías de salud local y departamental, Academia, representantes de la comunidad en general, entre otros.
2. Se brindó capacitación al talento humano en salud, de hospitales, universidades, representantes de la comunidad y funcionarios públicos. Para mejorar la atención en salud de mujeres gestantes.
3. Se brinda mediante talles formativos, orientación y educación para la prevención de hiperglucemia a gestantes.
4. Seguimiento por grupo interdisciplinario a las gestantes y sus neonatos, que hacen parte de este proyecto, el cual se llevará a cabo durante 10 años.



Al ser escogido la E.S.E. hospital Eduardo Arredondo Daza, para representar al país en el “Proyecto de Escalamiento DIU”, junto con 8 países de América latina, En fecha 20 de septiembre de 2022, en convenio con el Fondo de Poblaciones de las Naciones Unidas, se inaugura el centro de referencia para la formación del talento humano en salud en Anticoncepción, como estrategia para fortalecer los programas relacionados con la Salud Sexual y Reproductiva, con el objetivo de disminuir los embarazos sobre todo en población adolescentes, mediante la utilización de métodos anticonceptivos de larga duración (DIU - Implantes Subdérmicos); así como el fortalecimiento de proyectos investigativos relacionados con estas temáticas.



	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: JULIO 2023
		CÓDIGO:
	PLANEACIÓN	PAG: Página 21 de 49
		VERSIÓN: 1

MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

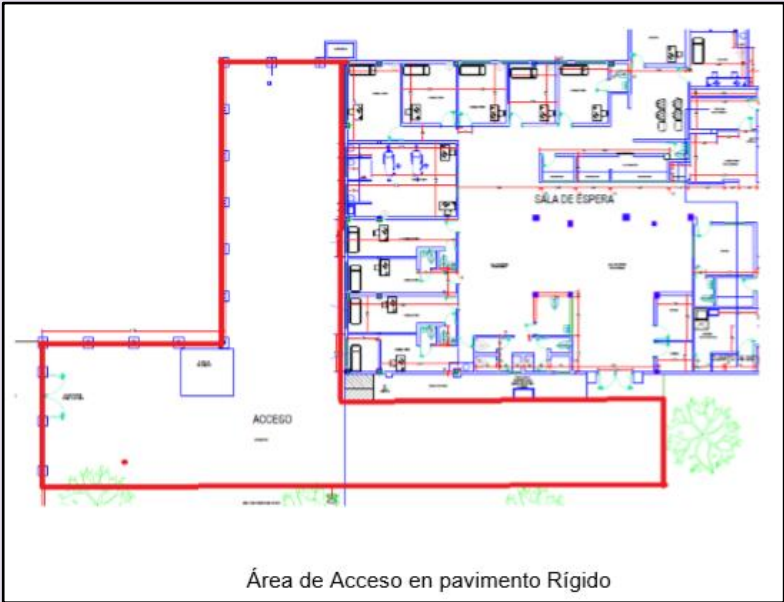
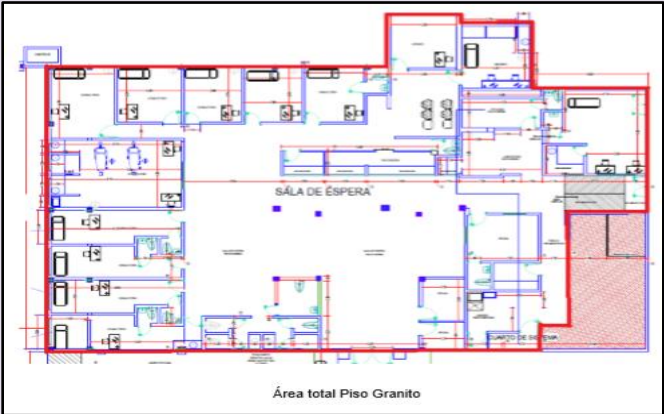
CENTRO DE SALUD CDV:

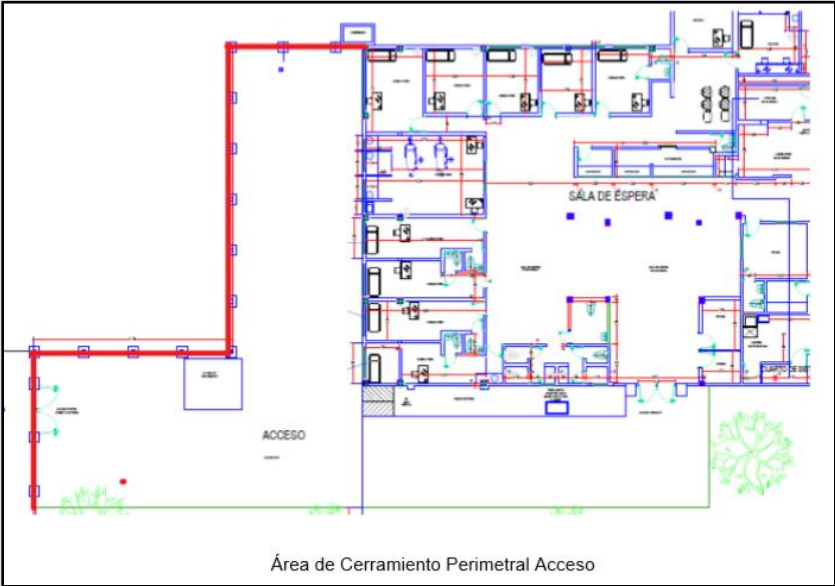
ASPECTOS TÉCNICOS.

A continuación, se relacionan de manera general las actividades ejecutadas

Se realizaron inicialmente las actividades preliminares tales como demoliciones de placa exterior así mismo el retiro del mismo material afectado, se inicia con la instalación del enchape de los baños, se procede a instalar las ventanas de toda el área trabajada, se procede a impermeabilizar las áreas de cubierta y placas en algunas áreas de la remodelación, instalación de piso en granito en todas las áreas, pintura epoxica sobre muros en todas las áreas del CDV de las áreas intervenidas, instalaciones de sanitarios, lavamanos, instalación de puertas en consultorios, baños y accesos principal, actividades preliminares de acceso de demolición, cimentaciones para cerramiento, excavaciones para estructura de pavimento, instalación de sub base granular, fundida de concreto, instalación de mallas cerramiento, instalación de portón acceso, instalación de concertina protección cerramiento, retiro de materiales.

AREAS GENERALES INTERVENIDAS



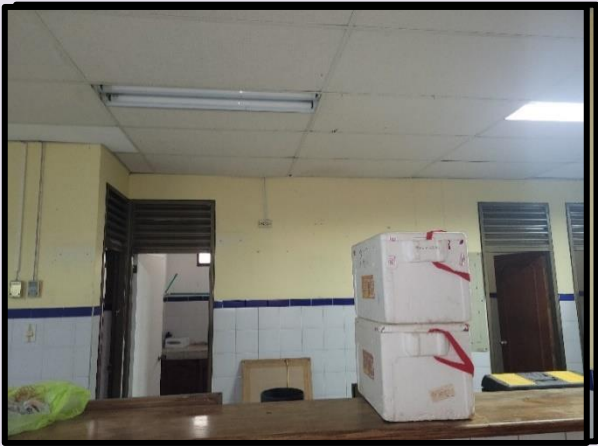


Como evidencia se anexa fotocopia del informe de avance de la obra en mención en donde se detalla cada una de las intervenciones realizadas en la sede CDV de la ESE Hospital Eduardo Arredondo Daza.

CENTRO DE SALUD SAN MARTIN:

Para el cumplimiento de esta actividad el Hospital Eduardo Arredondo Daza, suscribió el Contrato de Obra N° 112 – SOP – de 2022, el día 12 de agosto del año 2022, con el objeto de mantenimiento y reparaciones locativas de la infraestructura física del Hospital Eduardo Arredondo Daza sede San Martin del municipio de Valledupar.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA OBRA ANTES Y DESPUES DE LA INTERVENCIÓN



	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: JULIO 2023
		CÓDIGO:
	PLANEACIÓN	PAG: Página 23 de 49
		VERSIÓN: 1

DESPUES DE LA INTERVENCION



PINTURAS



CARPINTERIA METALICA



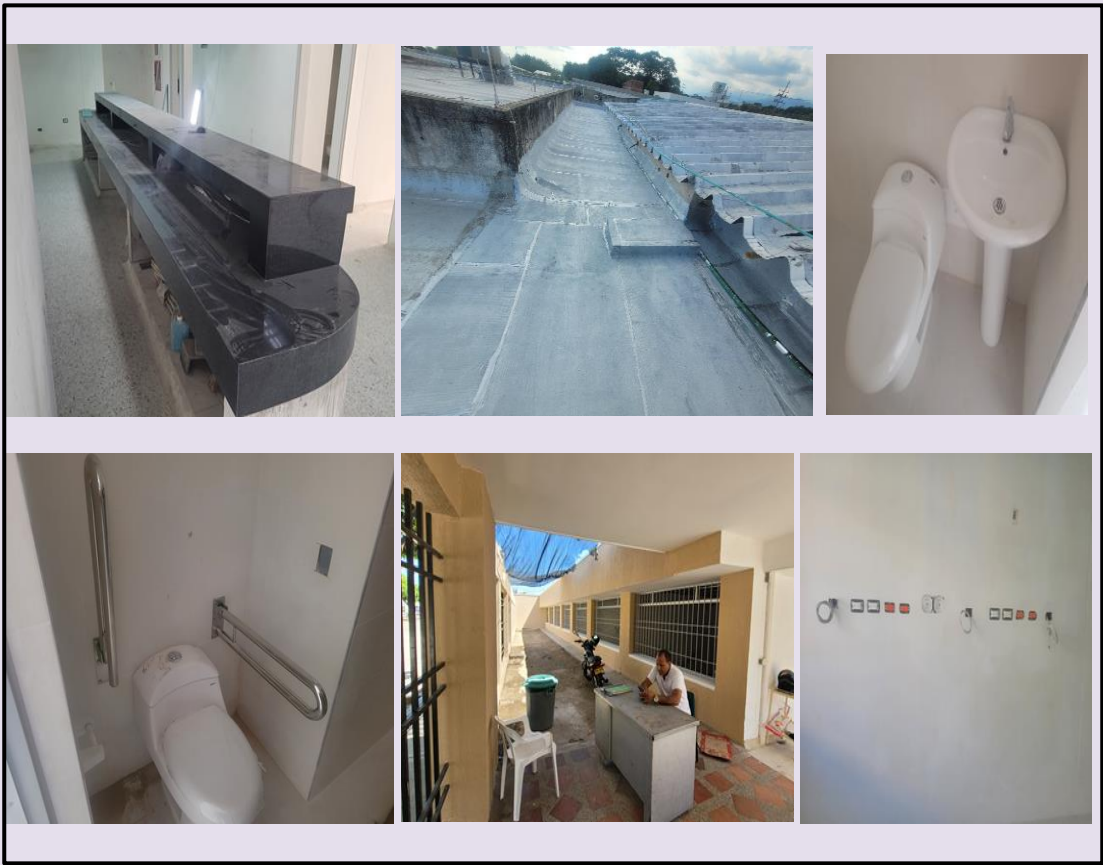
CARPINTERIA EN MADERA



GASES MEDICINALES



	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: JULIO 2023
		CÓDIGO:
	PLANEACIÓN	PAG: Página 25 de 49
		VERSIÓN: 1



Se anexa. Informe presentado por la coordinadora de la oficina SIAU del HEAD Incluido en el anexo No. 10.1. Informe de ejecución, entregado por la empresa JOMA CONSTRUCCIONES (Incluido en anexo 13.2). Ver anexo No. 14.

CONVENIO FUNDACIÓN AMERICARES FORTALECIENDO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA POBLACIÓN MIGRANTE VENEZOLANA Y COLOMBIANOS EN RETORNO.

Con el propósito de seguir brindando asistencia sanitaria de primer nivel a migrantes venezolanos y colombianos retornados, asentados en Valledupar, que no están cobijados por el sistema de salud colombiano Hospital Eduardo Arredondo Daza, continúa prestando servicios en el centro de salud la Victoria, a través del convenio suscrito con la Fundación **AMERICARES**.

La atenciones realizadas durante la a vigencia 2022, se pueden sintetizar de la siguiente manera:**16.914 consultas de medicina general**, de las cuales **11.733** fueron a población del sexo femenino, **5.180** al sexo masculino y uno a población LGBTI, los cuales pueden verse discriminada por ciclos vitales, así:

Consulta de Medicina General:

DISGREGACIÓN DE CONSULTAS MEDICINA GENERAL – AMERICARES POR CICLO DE VIDA Y GÉNERO 2022					
CICLO VITAL		Sexo femenino	Sexo Masculino	Otro	Total
Primera Infancia	0 - 5 años	1.309	1.371		2.680
Infancia	6 - 12 años	1.576	1.604		3.180
Adolescencia	13 - 17 años	929	489		1.418
Juventud	18 - 29 años	3.297	479	1	3.777
Adultez	30 - 59 años	4.033	889		4.922
Vejez	60 y más años	589	348		937
TOTAL		11.733	5.180	1	16.914

Consulta de Salud Mental:

DISGREGACIÓN DE CONSULTAS DE SALUD MENTAL AMERICARES POR CICLO VITAL Y GÉNERO a septiembre 2022				
CICLO VITAL		Sexo Femenino	Sexo Masculino	Total
Primera Infancia	0 - 5 años	83	101	184
Infancia	6 - 12 años	252	319	571
Adolescencia	13 - 17 años	395	87	482
Juventud	18 - 29 años	2.239	1	2.240
Adultez	30 - 59 años	2.161	303	2.464
Vejez	60 y más años	269	119	388
TOTAL		5.399	930	6.329

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: JULIO 2023
		CÓDIGO:
	PLANEACIÓN	PAG: Página 27 de 49
		VERSIÓN: 1

BRIGADAS REALIZADAS CONVENIO FUNDACIÓN AMERICARES

Brigadas Realizadas 2022	
Lugares	No. De Atenciones
Enero	495
febrero	549
Marzo	553
Abril	425
Mayo	402
Junio	445
Julio	369
Agosto	445
Septiembre	455
Total	4.138

REPORTE DE LABORATORIOS CLÍNICOS REALIZADOS 2022

REPORTE DE LABORATORIO CLÍNICO	
Serología	755
Glicemia	745
Hepatitis	753
Frotis Vaginal	753
Uroanálisis	754
Sangre	1070
Total	4.075

REPORTE DE ULTRASONIDOS REALIZADOS 2022

REPORTE ULTRASONIDO	
Ultrasonido Transvaginal	41
Ultrasonido Abdominal	93
Total	134

INFORME DE EJECUCION DE LA GESTIÓN VIGENCIA 2022

Para la presentación del informe de ejecución de las actividades contenidas en el Plan de Acción de la vigencia 2022, se parte de la estructura del Plan de Desarrollo la cual es la siguiente y sobre las que se ejecutan las actividades que serán descritas en este informe:

ESTRUCTURA PLAN DE DESARROLLO - VIGENCIA 2020 – 2024

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
-------------------	------------------------

Línea Estratégica No.1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y HUMANIZACIÓN	SERVICIOS DE SALUD HUMANIZADOS
	GARANTÍA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Línea Estratégica No.2 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	PROCESOS - SEGURIDAD DEL PACIENTE
Línea Estratégica No.3 GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	SOSTENIBILIDAD FINANCIERA
	INFRAESTRUCTURA DOTACIÓN Y SISTEMAS DE IMNFORMACIÓ N
Línea Estratégica No.4 SISTEMA DE INFORMACIÓ N	SISTEMA DE INFORMACIÓ N INTEGRAL

EJECUCIÓ N DE ACTIVIDADES 2022

1. PrestaciÓ n de Servicios de Salud

1.1. Indicadores de oportunidad y calidad de la atenciÓ n en salud y los servicios prestados.

Seguidamente, se muestran los resultados obtenidos de la gestiÓ n realizada durante la vigencia 2022 y que corresponden de los indicadores asistenciales,

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: JULIO 2023
		CÓDIGO:
	PLANEACIÓN	PAG: Página 29 de 49
		VERSIÓN: 1

relacionados con la prestación de servicios y que se encuentran enmarcados en lo dispuesto en las Resoluciones 743 de marzo de 2013 y 408 del 15 de febrero de 2018, de acuerdo con el nivel de atención del Hospital Eduardo Arredondo Daza:

INDICADOR - Efectividad en la Auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad de la atención en salud

LINEA BASE (Resultado del período inmediatamente anterior)	Resultado del período evaluado)	Estándar	Meta
0,95	0,90	0,90	0,90

RESULTADO DE EJECUCIÓN:

La Superintendencia Nacional de Salud, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 408 del 15 de febrero de 2018, publica el resultado del Indicador 2 de la referida Resolución, como insumo para evaluación del Informe de Gestión del Gerente de la Empresa Social del Estado, precisando lo siguiente:

Con respecto al indicador No. 2 “Efectividad en la Auditoría para el Mejoramiento Continuo de la calidad de la atención en salud”, se reflejará el resultado obtenido de las acciones de mejora ejecutadas sobre las programadas, reportadas a más tardar el 28/02/2023 con corte a 31/12/2022, mediante archivo tipo ST002 “Aplicación del PAMEC”, de conformidad con la fórmula del indicador expuesto en el Anexo No. 2 de la resolución 408 de 2018.

Como resultado de la ejecución de estas acciones de mejoramiento, se pudo constatar por parte de la oficina de Garantía de Calidad que de las 17 acciones priorizadas se cumplieron 17, las cuales se encuentran soportadas mediante documentos y/o evidencias físicas que reposan en los archivos de esta oficina, al aplicar la fórmula del indicador se obtiene el cumplimiento de este, en un 100%.

Adicionalmente, se tiene por parte de la Superintendencia Nacional de Salud el reporte de los indicadores a que hace referencia la Resolución 408 de 2018, como fuente de información y la cual registra para la ESE Hospital Eduardo Arredondo Daza, como resultado de este indicador un **0,9%**.

Se anexa como soporte, “Archivo plano del reporte de la circular 012 y el Reporte de indicadores ESE” Resolución 408 de 2018 – vigencia 2022, de la Superintendencia Nacional de Salud

1.2. Actividades de promoción y Mantenimiento de la Salud

De acuerdo con la información suministrada por la oficina de Promoción y Mantenimiento de la Salud del Hospital Eduardo Arredondo Daza, mediante oficio sin fecha y recibido el 24/02/2023, en el que se muestra el cumplimiento de la ejecución de las actividades contempladas en las Rutas Integrales de Salud RIAS, fue del 96% dándose por programas la siguiente ejecución:

RUTA PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD:

HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA NIT. 824000725 INFORME CUMPLIMIENTO ESTIMACIONES PYP AÑO 2022			
PROGRAMA O ACIVIDAD	CUMPLIMIENTO AÑO 2022		
	META AÑO	EJECUCIÓN AÑO	% EJECUCIÓN
PRIMERA INFANCIA E INFANCIA			67%
Atención integral por médico o enfermera	46.008	38.251	83%
Atención integral en salud oral	13.824	7.035	51%
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD			32%
Atención integral por médico o enfermera	29.124	10.134	35%
Atención integral en salud oral	15.348	4.347	28%
ADULTEZ Y VEJEZ			106%
Atención integral por medico	28.476	26.877	94%
TAMIZAJE CARDIOMETABÓLICO	13.740	16.186	118%
CERVIX			73%
Citología Cervicouterina	20.244	14.817	73%
PROCEDIMIENTOS DE SALUD ORAL			57%
Control de Placa	121.272	51.001	42%
Aplicación de Sellantes	23.928	21.639	90%
Aplicación de Barniz de Flúor	42.192	16.481	39%
Detartrage	55.296	31.386	57%

RUTA MATERNO PERINATAL:

RUTA MATERNO PERINATAL	Meta 2022	Ejecución	% Ejecución
Control por Médico	5.679	7.553	133%
Control por Enfermera	16.845	12.236	73%
VIH	5.527	4.444	80%
Sífilis	5.563	5.047	91%
Hemoclasificación	3.652	2.779	76%
Hemograma	4.823	4.243	88%
Glucosa	3.960	3.636	92%
Urocultivo	4.097	4.124	101%
Consulta odontológica	4.285	1.909	45%
PORCENTAJE EJECUCIÓN			86%

Dándose de esta manera un resultado de ejecución final así:

TOTAL RUTA DE PROMOCIÓN Y MATENIMEINTO DE LA SALUD	67%
TOTAL RUTA MATERNO PERINATAL	86%
CUMPLIMIENTO TOTAL PYP AÑO 2021	77%

Es así como tomando la información anterior, se evidencia que el total de actividades programadas para la vigencia 2022 fueron 463.884, y las ejecutadas fueron 284.125; en este sentido, se debe tener en cuenta que el 80% de la meta programada corresponde entonces a 371.107 actividades.

 NIT. 824 000 725-0	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: JULIO 2023
		CÓDIGO:
	PLANEACIÓN	PAG: Página 31 de 49
		VERSIÓN: 1

De esta manera y considerando que la meta trazada era el 80% y se dio un cumplimiento del 77%, se tiene lo siguiente:

Porcentaje de acciones ejecutadas: 77% /Porcentaje de acciones programadas. 80% = 96%

Se anexa como evidencia: Oficio de informe de la oficina de promoción y Mantenimiento de la salud del HEAD sin fecha y con recibido 24/03/2023, que incluye pantallazo envío comunicación cumplimiento ejecución metas RIAS – vigencia 2022 (1 folio), matriz de cumplimiento de metas de manera consolidada (1 folio) - (44 folios). Ver Anexo No. 15.

1.3. Actividades de Salud Pública Implementadas

1.3.1. Programa Actividades del Plan De Intervenciones Colectiva

De acuerdo con la información suministrada por la oficina de Promoción y Mantenimiento de la Salud del Hospital Eduardo Arredondo Daza, mediante oficio sin fecha y recibido 24/03/2023, el cumplimiento de la ejecución de las actividades contempladas en el Plan de Intervenciones Colectivas vigencia 2022, tomando como base el total del valor del convenio fue del 89,10% de acuerdo con lo exigido en el anexo técnico que hace parte del convenio interadministrativo No. 1.000 SGR del 2022, firmado por la Alcaldía Municipal de Valledupar y el Hospital Eduardo Arredondo Daza; sin embargo, es importante aclarar para efectos de la medición del cumplimiento de la meta establecida en el Plan de Desarrollo Institucional (Plan de acción vigencia 2022) que la meta trazada de cumplimiento de este indicador fue del 90% del valor total del convenio; por lo tanto, se toma como valor programado \$945.000.000 para estos efectos, dándose la siguiente ejecución:

Valor Contratado: \$1.050.000.000
Valor Ejecutado: \$935.319.269
Valor Programado: \$945.000.000
Porcentaje de cumplimiento: **98.98%**

De manera resumida, se presenta el resultado de la ejecución de actividades por cada componente y la población beneficiada en cada uno de ellos:

DIMENSIÓN PDSP	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	No. De intervenciones	No. De población intervenida	GENERO		MOMENTO CURSO DE VIDA					
				F	M	Primera Infancia 0 a 5	Infancia 6 a 11	Adolescencia 12 a 17	Juventud 18 a 28	Adultez 29 a 59	Vejes 60 años y mas
Salud ambiental	Estrategia educativa " Si cuidas tu entorno, cuidarás de ti" Temas: residuos sólidos, aire, agua y seguridad química en zona rural y urbana del municipio de Valledupar. Estrategia Manejo y protección " De recursos hídricos"	80	2.948	1.588	1.360	8	156	2.740	10	34	0
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Canalizar la población objeto de vacunación del PAI para completar los esquemas de vacunación	176	13.756	8.370	5.386	684	965	2.461	3.448	4.333	815
Convivencia social y salud mental	Componente: Prevención y Atención Integral a Problemas y Trastornos Mentales y a diferentes Formas de Violencia, estrategia educativa "Cuida Tu Ser" (ACTIVACION DE RUTA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ENFOQUE PYP).	87	5.863	4.051	1.812	0	67	1.585	2.233	1.812	815
Seguridad alimentaria y Nutricional.	Componente: inocuidad y calidad de los alimentos. Campaña come sano	59	2.220	1.546	674	1.416	0	23	541	231	9

DIMENSIÓN PDSP	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	No. De intervenciones	No. De población intervenida	GENERO		MOMENTO CURSO DE VIDA					
				F	M	Primera Infancia 0 a 5	Infancia 6 a 11	Adolescencia 12 a 17	Juventud 18 a 28	Adultez 29 a 59	Vejes 60 años y mas
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Desarrollar la estrategia "BUBETE A LA RUTA DE LA MATERNIDAD SEGURA EN LOS CORREGIMIENTOS DE VALLEDUPAR"	40	1.176	791	385	0	0	478	446	204	3
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Intervenciones de educación y comunicación para la salud- dirigida al personal que labora en Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y/o asociaciones de hogares comunitarios entorno a la estrategia 4x4 Ampliada, con el fin de prevenir Diabetes e Hipertensión, alteraciones visual y auditiva.	44	3.747	2.248	1.499	0	466	2474	325	454	26
Ámbito y Salud Laboral	Caracterizar 3.000 trabajadores informales adscritos a pequeñas unidades de negocios.	1.958	2.849	1.773	1.086	0	0	205	863	1528	253
TOTAL		2.444	32.559	20.367	12.202	2.108	1.654	9.966	7.866	11.117	1.921

Como se evidencia en las tablas anteriores, a través del Plan de Intervenciones Colectivas, se desarrollaron actividades tendientes a impactar las determinantes en la salud de la población del municipio de Valledupar, observándose que se ejecutaron **2.444 actividades**, llegando a un total de población de **32 mil 559 personas**, de las cuales **20 mil 167** corresponden al sexo femenino y **12 mil 202** al sexo masculino, siendo la población de 29 a 59 años del ciclo vital “Adultez”, la más intervenida con **11.117** personas atendidas.

Se anexa como evidencia: Oficio sin fecha y recibido del 24/03/2023 firmado por el profesional universitario de promoción y Mantenimiento de la Salud del Hospital Eduardo Arredondo Daza (incluido en el anexo No. 15) y en el que se incluye matriz de programación y ejecución del Plan de Intervenciones Colectiva vigencia 2022. Ver Anexo No.16.

Importante aclarar que por el volumen de la información los informes de ejecución de este plan reposan en los archivos de Promoción y Mantenimiento de la Salud del HEAD, a disposición de los entes de control.

Se anexan evidencias fotográficas





2. Aspectos Financieros

En este aparte, se muestra el comportamiento financiero de la E.S.E. Hospital Eduardo Arredondo Daza, durante la vigencia 2022. Este análisis financiero, proporciona información sobre la rentabilidad, liquidez y solvencia del hospital, basados en los datos de sus cuentas anuales y otros aspectos cuantitativos y cualitativos de la empresa, que permiten visualizar su situación financiera al finalizar la vigencia analizada.

De esta manera, se analizan los siguientes aspectos:

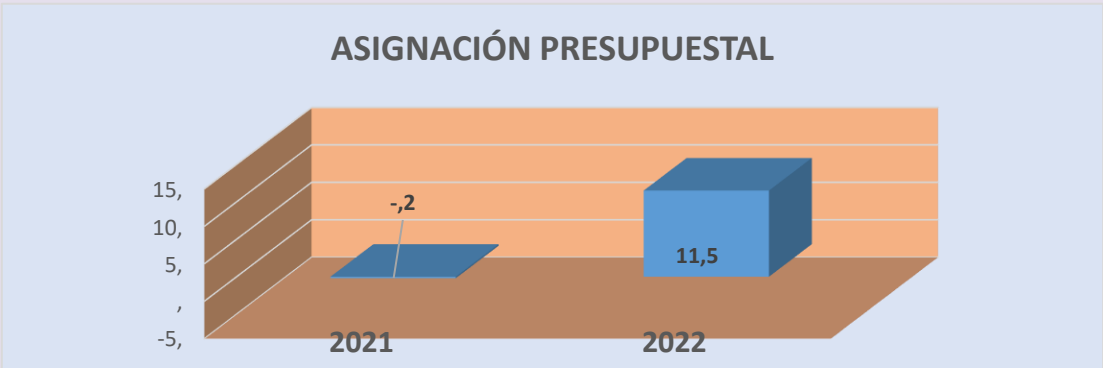
2.1. Análisis comparativo de la ejecución presupuestal

Al realizar el análisis del comportamiento presupuestal de la vigencia 2022 y al mismo tiempo su análisis comparativo con el comportamiento que éste tuvo durante el mismo período durante la vigencia 2021, se llega a las siguientes situaciones:

ASIGNACION PRESUPUESTAL

Presupuesto Definitivo
Presupuesto Inicial

Vigencia 2021(miles)	Vigencia 2022 (miles)
\$44.810.935.172	\$42.155.644.058
\$44.920.910.344	\$37.815.233.877

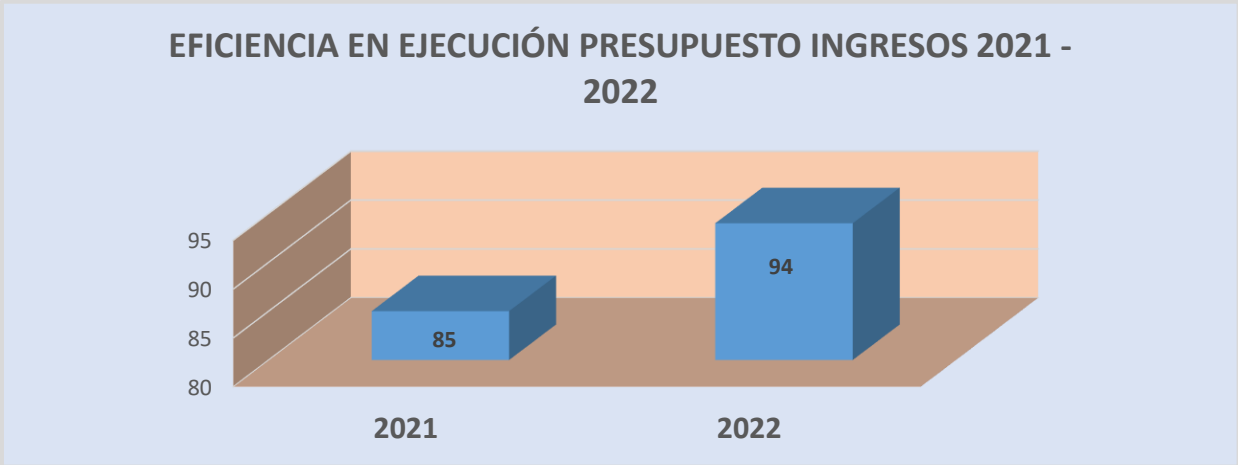


Resultado: Analizando el indicador Asignación Presupuestal, el cual muestra la variación del presupuesto y en el que se hace el comparativo del presupuesto inicial y el definitivo, se observa que para el periodo enero – diciembre de la vigencias 2021, el presupuesto inicial fue de **\$44.920.910.344** y el definitivo fue de **\$44.810.935.172** con una variación de **-2%**. Para el 2022, el presupuesto inicial fue de **\$ 37.815.233.877** y el definitivo de **\$42.155.644.058** dándose una variación del **11,5%**. Concluyéndose que se presentó un aumento del **11,7%** como resultado de mayor recaudo que permitió adición de 4.458 millones de pesos.

EFICIENCIA EN LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

$$\frac{\text{Total presupuesto de ingresos ejecutado}}{\text{Total Presupuesto Definitivo}}$$

Vigencia 2021 (miles)	Vigencia 2022 (miles)
$\frac{\$38.255.184.231}{\$44.810.935.172}$	$\frac{\$39.585.098.768}{\$42.156.644.058}$

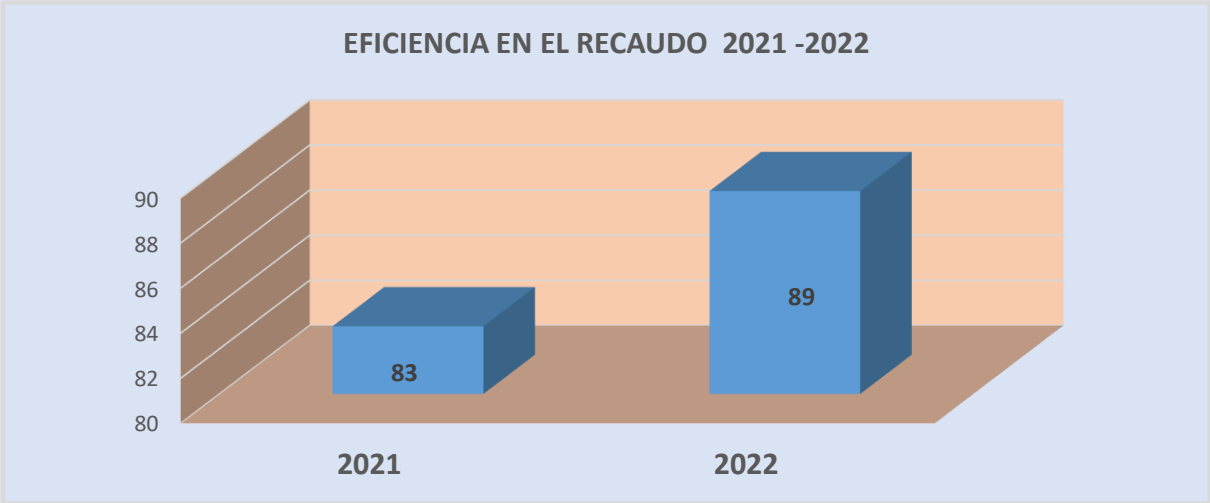


Resultado: En este indicador Eficiencia en la ejecución de ingresos, se mide la eficiencia en la ejecución, su análisis permite concluir que se aumentó en un **9%** el porcentaje de ejecución, se observa que el presupuesto 2022, es menor en **\$2.654 millones** a la vigencia 2021 y el recaudo es mayor en **\$1.329 millones**, lo anterior debido a la disponibilidad inicial y mayor recaudo en ventas de servicios de salud.

EFICIENCIA EN EL RECAUDO (FACTURACIÓN)

$$\frac{\text{Total Valor Recaudado}}{\text{Total Valor Facturado}}$$

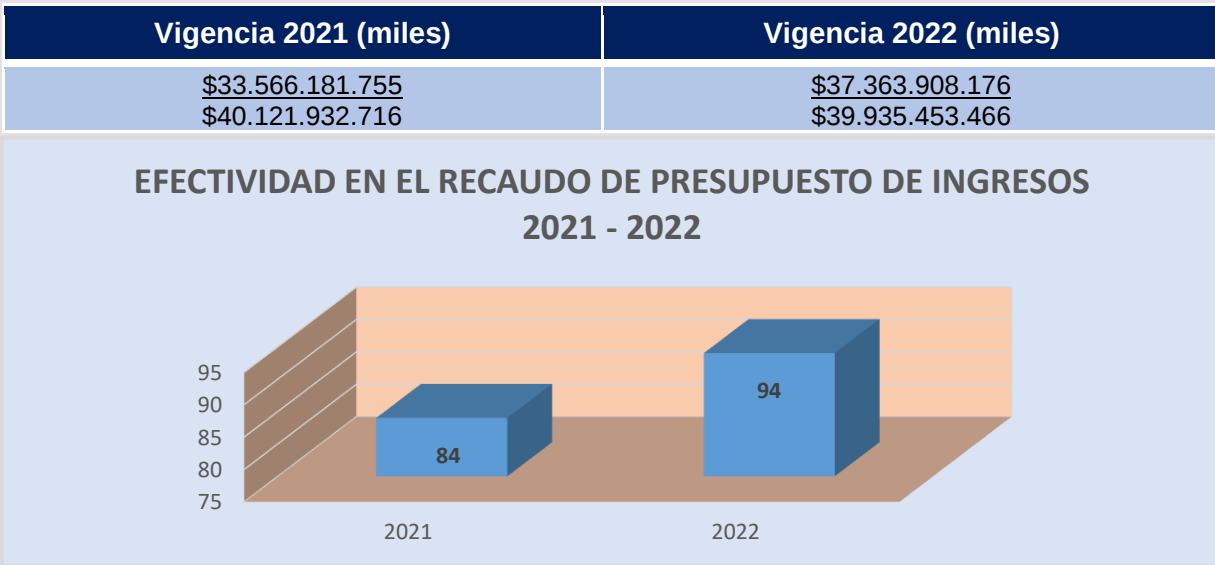
Vigencia 2021 (miles)	Vigencia 2022 (miles)
$\frac{\$33.566.181.775}{\$40.469.064.529}$	$\frac{\$37.363.908.176}{\$41.892.615.806}$



Resultado: Este indicador mide la eficiencia en la ejecución de recaudo relacionado con la facturación y observamos en el análisis comparativo de las vigencias 2021 y 2022 que el nivel de recaudo aumentó en un **6%**, no obstante existe mayor facturación en el 2022 (**1.423 millones**) y recaudo (**\$3.797**), en los conceptos venta de servicios de salud existe una cartera corriente de **\$4.528 millones**.

EFFECTIVIDAD EN EL RECAUDO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

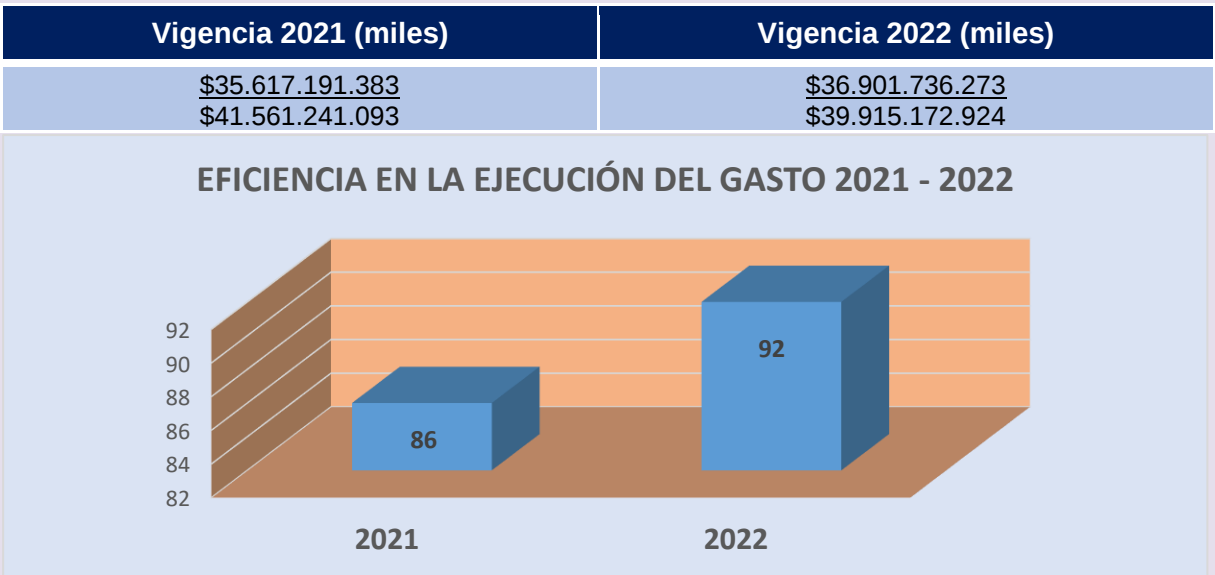
$$\frac{\text{Total Recaudo Durante la Vigencia}}{\text{Total Presupuesto Definitivo}}$$



Resultado: Este indicador mide la eficiencia en la ejecución de recaudo relacionado con el presupuesto, observándose al hacer el comparativo en el comportamiento de las vigencias 2021 y 2022, que aumentó el porcentaje de recaudo en **10%** como resultado de menor presupuesto aprobado para el 2022 (**186 millones**) y mayor recaudo 2022 (**\$3.797 millones**) en el concepto de ventas de servicios de salud.

EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL GASTO

$$\frac{\text{Total del Presupuesto de Gasto Ejecutado}}{\text{Total Presupuesto Definitivo}}$$

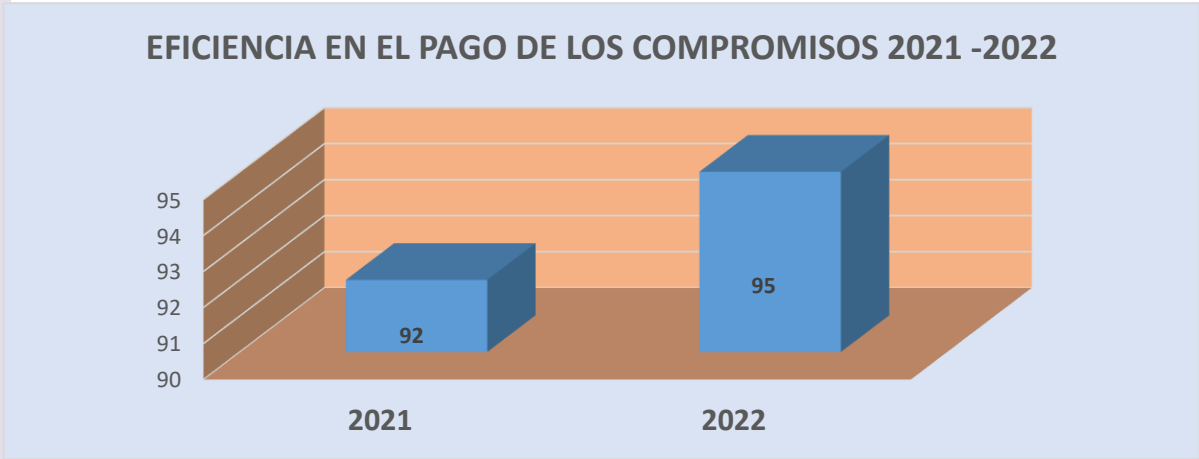


Resultado: Este indicador mide la eficiencia en la ejecución, aplicándolo para el período enero - diciembre 2021 y 2022, se tiene que el nivel de ejecución presupuestal es superior en un **7%**, por ello, es mayor el presupuesto ejecutado en **\$1.284 millones**, obstante es menor el presupuesto aprobado en 2022 (**\$1.646 millones**).

EFICIENCIA EN PAGOS EN EL PAGO DE LOS COMPROMISOS

$$\frac{\text{Total del Pagos Durante la Vigencia}}{\text{Total Compromisos Adquiridos}}$$

Vigencia 2021 (miles)	Vigencia 2022 (miles)
$\frac{\$32.784.299.560}{\$35.617.191.383}$	$\frac{\$34.934.463.053}{\$36.901.763.273}$

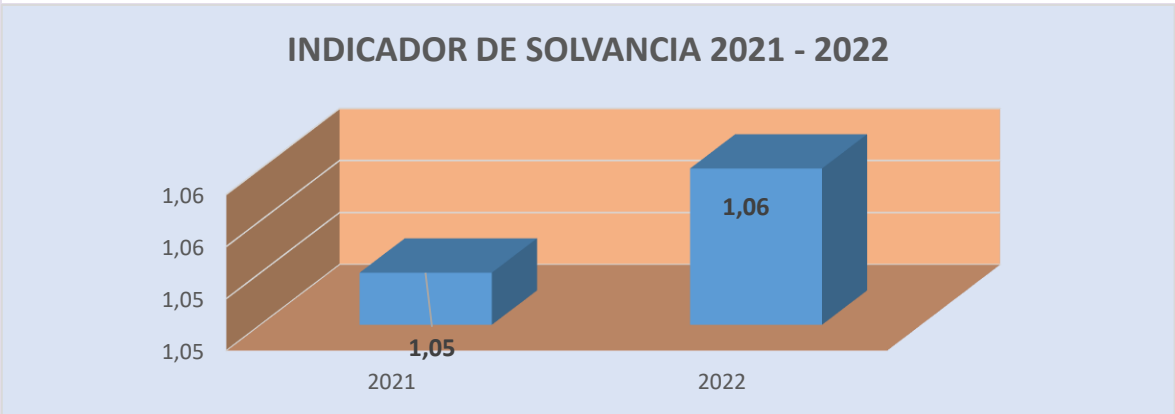


Resultado: Este indicador mide la eficiencia en la ejecución de pagos con relación a los compromisos adquiridos y se puede observar que el compromiso de los pagos es superior en **3%**, los compromisos aumentaron en **\$1.284 millones** y los pagos en **\$2.150 millones**.

INDICADOR DE SOLVENCIA

$$\frac{\text{Total Ingresos Recaudados}}{\text{Total Pagos}}$$

Vigencia 2021 (miles)	Vigencia 2022 (miles)
$\frac{\$38.255.184.231}{\$36.311.180.044}$	$\frac{\$39.585.098.768}{\$37.175.934.187}$



Resultado: Se observa en la gráfica de este indicador que se disminuyó la solvencia en un 0,01 e indica que por cada \$100 que ingresan al hospital le quedan \$18 en banco, pero en esta cifra se incluye la disponibilidad inicial. Los recaudos aumentaron en **\$1.329 millones** y los pagos en **\$864 millones**.

Como soporte de los datos anteriores, se anexa informe del Profesional Universitario de la oficina de presupuesto, Dr. Bladimiro Orozco (5 folios).

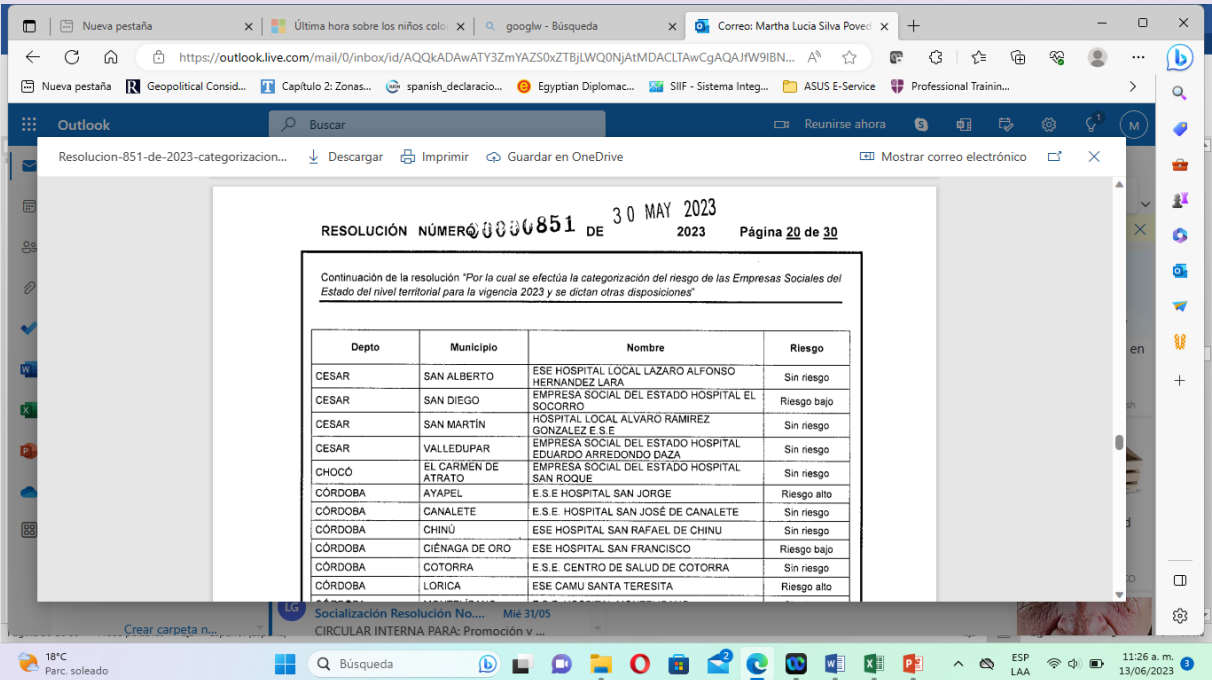
2.2. Información sobre la gestión del riesgo financiero

Para evaluar este indicador, se parte de la información de la Ficha técnica de la página web del SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social (2), donde se relaciona: Año 2022 y en el que se evidencia lo siguiente: “Año 2022 No se aplicó porque la Resolución 856 estuvo vigente hasta el 30 de Junio de 2022”.

Sin embargo, y considerando que dicha resolución solo estaba vigente hasta el mes de junio del 2022, y teniendo en cuenta que, el Ministerio de Salud y Protección Social expidió en fecha 30 de mayo de 2023, la resolución No. 851, cuyo objeto es efectuar la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2023, en su artículo 3, estipula: “Categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado para la vigencia 2023. La categorización, del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2023, será la siguiente:

“3.5. Las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial que a 30 de abril de 2023, tenían información anual consolidada, validada y presentada portas direcciones territoriales de salud a este Ministerio, con corte a 31 de diciembre de 2022, una vez aplicada la metodología definida en la Resolución 2509 de 2012, modificada por la Resolución 2249 de 2018, se categorizan para la vigencia 2023, sin riesgo, con riesgo bajo, medió o alto, tal y como se relacionan en el Anexo Técnico No. 5, que hace parte integral de la presente resolución”

En este sentido, en dicho anexo técnico en la página 20, se observa que el Ministerio de Salud y Protección Social, categoriza a la Empresa Social del Estado, Hospital Eduardo Arredondo Daza, “SIN RIESGO”, tal como puede apreciarse en la siguiente imagen – pantallazo Resolución 851 del 30 de mayo del 2023.



2.3. Presentación y análisis del balance general y estado de resultados

Tomando como base la información reportada en la plataforma del Sistema de Información Hospitalaria SIHO, del Ministerio de Salud y Protección Social, relacionada con la E.S.E. Hospital Eduardo Arredondo Daza, en lo que tiene que ver con el comportamiento financiero, se realiza el análisis teniendo en cuenta la información financiera con corte al 31 de diciembre de 2022, observándose las siguientes situaciones:

2.3.1. Comportamiento Ingresos

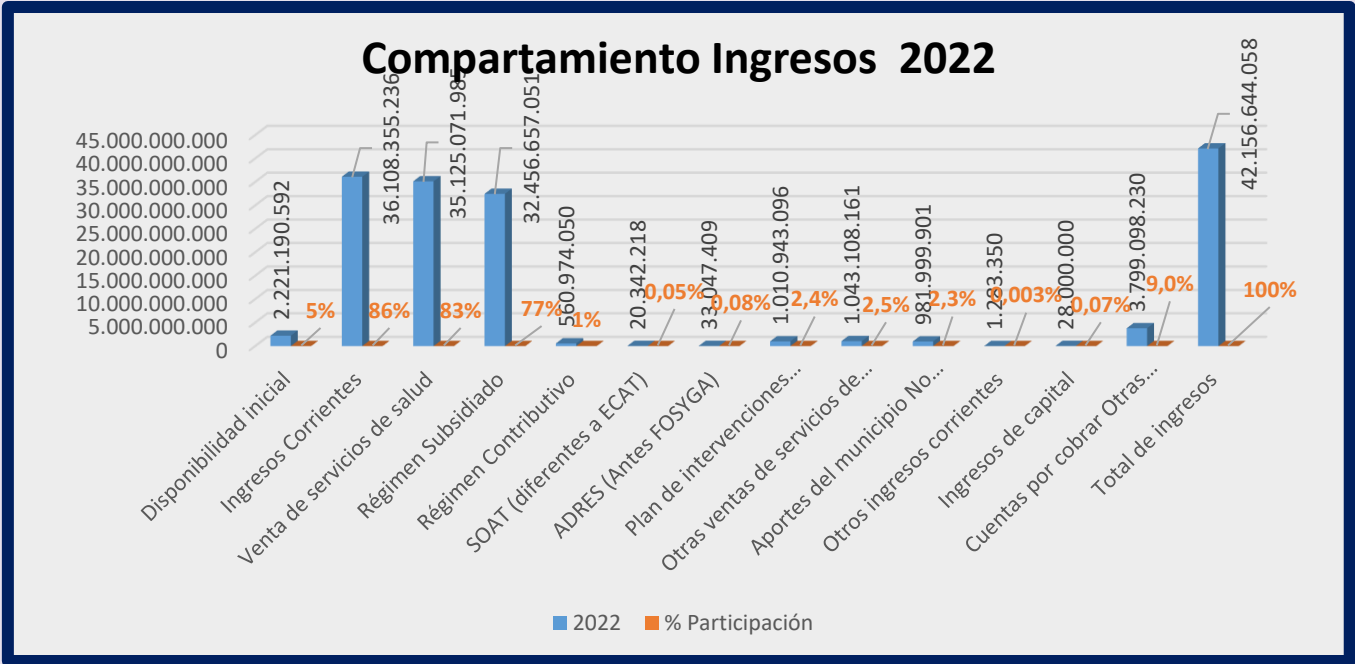
Se observa al analizar el comportamiento de los ingresos durante la vigencia 2022, que el total de ingresos fue de **42 mil 152 millones de pesos**, de los cuales los ingresos corrientes son **36 mil 108 millones de pesos**, representando el **86%** del total de los ingresos totales; así mismo, los ingresos percibidos por la venta de los servicios de salud fueron por valor de **35 mil 125 millones de pesos** correspondiendo al **83%** del total de los ingresos.

De la misma manera, se puede observar que de los ingresos por ventas de servicio de salud, el **77%**; es decir, **32 mil 456 millones** corresponden a venta de servicios de salud del régimen subsidiado, teniendo una participación del **92%** sobre el total de los ingresos por venta de servicios de salud.

También se analiza que **3 mil 779 millones** de pesos, corresponden a ingresos por cuentas por pagar de vigencias anteriores.

Lo expresado anteriormente, se puede observar en la siguiente tabla:

COMPORTAMIENTO INGRESOS - VIGENCIA 2022		
CONCEPTO	2022	% Participación
Disponibilidad inicial	2.221.190.592	5%
Ingresos Corrientes	36.108.355.236	86%
Venta de servicios de salud	35.125.071.985	83%
Régimen Subsidiado	32.456.657.051	77%
Régimen Contributivo	560.974.050	1%
SOAT (diferentes a ECAT)	20.342.218	0.05%
ADRES (Antes FOSYGA)	33.047.409	0.08%
Plan de intervenciones colectivas	1.010.943.096	2.4%
Otras ventas de servicios de Salud (Aplicación vacuna contra COVID -19 y población extranjera)	1.043.108.161	2.5%
Aportes del municipio No ligados a la venta de servicios	981.999.901	2.3%
Otros ingresos corrientes	1.283.350	0.003%
Ingresos de capital	28.000.000	0.07%
Cuentas por cobrar Otras vigencias	3.799.098.230	9.0%
Total de ingresos	42.156.644.058	100%



 NIT. 824 000 725-0	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: JULIO 2023
		CÓDIGO:
	PLANEACIÓN	PAG: Página 39 de 49
		VERSIÓN: 1

3.3.2. Comportamiento Gastos

De la información obtenida de la plataforma SIHO, del Ministerio de Salud y Protección Social, en lo referente a gastos de la vigencia 2022, en la E.S.E. Hospital Eduardo Arredondo Daza, se puede mencionar que para la vigencia 2021 el total de gastos fue de **44 mil 810 millones de pesos**, mientras que para la vigencia 2022, estos fueron de **42 mil 156 millones de pesos**, observándose una disminución del 6% con relación a la vigencia anterior.

Así mismo, se observa una disminución en los gastos de funcionamiento en la vigencia 2022, respecto del la vigencia 2021, puesto que en esta los gastos de funcionamiento fueron 37 mil 605 millones y en el 2022 de 35 mil 540 millones de pesos.

De igual manera, el comportamiento de los gastos de personal en el 2022, disminuyeron con respecto a la vigencia 2021 al pasar de 25 mil 701 millones de pesos en el 2021 a 24 mil 276 en el 2022.

En la siguiente tabla se puede observar el comparativo del comportamiento de gastos 2021 – 2022.

COMPARATIVO COMPORTAMIENTO GASTOS 2021 -2022		
CONCEPTO	2021	2022
	DEFINITIVO	DEFINITIVO
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	37.605.715.578.00	35.540.046.053.00
GASTOS DE PERSONAL	25.701.325.762.00	24.276.186.505.00
GASTOS GENERALES	10.861.523.090.00	10.423.859.548.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.042.866.726.00	840.000.000.00
Otras transferencias corrientes	1.042.866.726.00	840.000.000.00
GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	3.955.525.515.00	3.096.196.475.00
Inversión		1.167.247.263.00
CUENTAS POR PAGAR (Vigencias anteriores)	3.249.694.079.00	2.353.154.267.00
TOTAL DE GASTOS	44.810.935.172.00	42.156.644.058.00

3.3.3. Comportamiento Cartera

Partiendo de la información contenida en la plataforma SIHO del Ministerio de Salud Y Protección Social , al hacer el análisis del comportamiento de la cartera de la E.S.E Hospital Eduardo Arredondo Daza, se determina que el monto de cartera con corte al 31 de diciembre de 2022, es de **8 mil 661 millones de pesos** y de estos el **62,37% (\$5.093.716.967)** corresponden a la cartera con las EPS; así mismo, de este porcentaje, el **58,81%** es del régimen subsidiado. En el régimen contributivo, la participación en el total de la cartera de las EPS, corresponde a **3,6%** del total de la cartera de las EPS.

De otro lado, la cartera correspondiente a otras ventas de servicios participa con un 35,94% del total de la cartera, con un monto de **3 mil 113 millones de pesos**.

En el siguiente cuadro podemos observar de manera detallada el comporyamiento de la cartera de la E.S.E Hospital Eduardo Arredondo Daza, durante la vigencia 2022:

COMPORTAMIENTO DE CARTERA VIGENCIA 2022

ITEMS	CARTERA				Participación%
	Sin Radicar	corriente	no corriente	TOTAL	
TOTAL CARTERA	254.625.261	5.171.548.915	3.235.823.201	8.661.997.377	100%
EPS	247.336.402	3.518.574.675	1.636.792.398	5.402.703.475	62.37%
Régimen Contributivo	105.440.962	146.560.597	56.984.949	308.986.508	3.6%
COMPENSAR EPS	804.697	851.851	0	1.656.548	0.5%
COOMEVA EPS	0	11.826.071	56.984.949	68.811.020	22%
FAMISANAR EPS SAS	43.701.573	22.632.265	0	66.333.838	21%
SANITAS	18.133.254	0	0	18.133.254	5.9%
SALUD TOTAL	38.730.655	109.273.069	0	148.003.724	48%
FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	553.493	0	0	553.493	0.2%
SERVICIO OCC DE SALUD	0	313.287	0	313.287	0.1%
EMSSANAR APS	872.033	0	0	872.033	0.3%
SURA EPS	2.645.257	1.664.054	0	4.309.311	1.4%
Régimen Subsidiado	141.895.440	3.372.014.078	1.579.807.449	5.093.716.967	58.81%
ECOOPSOS EPS	551.436	1.489.013	2.491.902	4.532.351	0.09%
SAVIA SALUD	1.412.344	1.586.126	10.972.620	13.971.090	0.27%
NUEVA EPS	30.166.155	0	0	30.166.155	0.59%
COMFAMILIAR HUILA	209.600	473.212	0	682.812	0.01%
COMFAMILIAR SUCRE	77.000	709.409	4.418.580	5.204.989	0.10%
COMFAMILIAR GUAJIRA	5.134.880	5.115.333	0	10.250.213	0.20%
CAPRESOCA	396.636	690.090	719.986	1.806.712	0.04%
COMFAORIENTE	203.911	0	0	203.911	0.00%
COMFAMILIAR CARTAG	0	0	12.915.769	12.915.769	0.25%
CAJACOPI	59.825.724	2.206.548.831	0	2.266.374.555	44.49%
ANNAS WAYU	4.382.430	853.553	0	5.235.983	0.10%
CONFACUNDI UNICAJA	0	0	2.367.580	2.367.580	0.05%
CAPITAL SALUD	1.631.188	4.291.407	7.752.912	13.675.507	0.27%
CONVIDA EPS	461.751	0	0	461.751	0.01%
MUTUAL SER	13.891.875	44.493.077	9.137.022	67.521.974	1.33%
DUSAKAWI EPSI	7.618.011	0	0	7.618.011	0.15%
AMBUQ	0	0	679.902.244	679.902.244	13.35%
ASOC. INDIG. CAUCA	742.111	0	0	742.111	0.01%
ASMET SALUD	5.423.344	831.180.973	4.320.468	840.924.785	16.51%
COMPARTA EPS	0	0	540.341.419	540.341.419	10.61%
COOSALUD ESS LTDA	9.767.044	274.583.054	304.466.947	588.817.045	11.56%
SOAT	1.725.344	0	8.348.349	10.073.693	0.12%
EQUIDAD SEG GRALES	354.883	0	0	354.883	4%
AXA COLPATRIA	227.502	0	0	227.502	2%
SEGUROS BOLÍVAR	150.295	0	0	150.295	1%
SEGUROS DEL ESTADO	476.361	0	8.348.349	8.824.710	88%
CIA MUNDIAL DE SEG	516.303	0	0	516.303	5%
SOAT + ADRES	7.288.859	129.919.019	0	145.556.227	1.68%
ADRES	5.563.515	129.919.019	0	135.482.534	93.08%
OTRAS VTAS SERVICIOS	0	1.523.055.221	1.590.682.454	3.113.737.675	35.947%
FONDO PREST. MAGIS	0	218.420	1.571.800	1.790.220	0.06%
OTROS DEUDORES POR VTA DE SERVICIOS	0	10.473.041	0	10.473.041	0.34%
DIRE, GRAL SANIDAD MILITAR	0	5.261.852	8.885.090	14.146.942	0.45%
DIRE, GRAL POLICÍA	0	744.067	0	744.067	0.02%
ALC VUP PIC	0	126.290.046	0	126.290.046	4.06%
OTREAS DPTALES	0	93.296.357	0	93.296.357	3.00%
GOB.CESAR- MIGRACION	0	1.101.464.884	0	1.101.464.884	35.37%
FONDO NAL GESTION RIESGO	0	185.306.554	1.580.225.564	1.765.532.118	56.70%
TOTAL SGSS	254.625.261	5.171.548.915	3.235.823.201	8.661.997.377	100%
TOTAL CARTERA	254.625.261	5.171.548.915	3.235.823.201	8.661.997.377	100%

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: JULIO 2023
		CÓDIGO:
	PLANEACIÓN	PAG: Página 41 de 49
		VERSIÓN: 1

De manera sintetizada, se describe a continuación la distribución de la cartera por servicios prestados:

COMPORTAMIENTO DE CARTERA A DICIEMBRE 2022

ITEMS	Participación%	Total Cartera
EPS		62.4%
Régimen Contributivo	3.6%	
Régimen Subsidiado	58.81%	
SOAT	0.12%	
ADRES	93.08%	
SOAT + ADRES		1.68%
OTRAS VTAS SERVICIOS		35.94%
TOTAL CARTERA		100%

3.3.3. Comportamiento Contratación, Facturación

3.3.3.1 Contratación 2022

Tipo de Pagador	Contratado
Régimen Contributivo	0
Régimen Subsidiado	32.61.192.732
Población Pobre en lo No Cubierto con Subsidios a la Demanda	0
Población Pobre no afiliada al Régimen Subsidiado	0
SOAT (Diferentes a ECAT)	0
ADRES	0
Plan de intervenciones colectivas	1.050.000.000
Otras Ventas de Servicios de Salud	0
Total venta de servicios de salud	33.926.196.891

Al analizar el comportamiento contractual, se observa que el Hospital Eduardo Arredondo Daza, durante la vigencia 2022, solo realizó contratación del régimen subsidiado, con las diferentes EPS que hacen presencia en el municipio de Valledupar, siendo esta contratación por valor de **33 mil 926 millones** de pesos y la otra contratación fue con el municipio de Valledupar, para la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas PIC.

3.3.3.2 Facturación 2022

Tipo de Pagador	Facturado 2022	%
Régimen Contributivo	625.459.252	2%
Régimen Subsidiado	34.459.156.733	93%
Población Pobre no afiliada al Régimen Subsidiado	0	0,0%
SOAT (Diferentes a ECAT)	1.725.344	0,0046
ADRES	135.482.606	0,3651%
Plan de intervenciones colectivas	935.319.269	3%
Otras Ventas de Servicios de Salud	949.193.855	3%
Total venta de servicios de salud	37.106.337.059	100%

El comportamiento de la facturación en la vigencia 2022, muestra que el régimen subsidiado es el de mayor facturación con **un 93%** del total facturado con **34 mil 459 millones de pesos**, seguido de otras ventas de servicio, con un **3%** y un valor de **945 millones de pesos**; la menor facturación la presenta el SOAT con **1 millón 725 millones** .

3.3.3.3 Glosas 2022

Tipo de Pagador	Glosa Inicial (Objeciones pendientes de la vigencia)	%
Régimen Contributivo	37.201.103	5%
Régimen Subsidiado	653.292.544	94%
Población Pobre no afiliada al Régimen Subsidiado	0	
SOAT (Diferentes a ECAT)	0	
ADRES	0	
Plan de intervenciones colectivas	0	
Otras Ventas de Servicios de Salud	888.760	0,013
Total venta de servicios de salud	691.382.780	100,0%

Al observar el comportamiento de las glosas durante la vigencia 2022, se aprecia que el régimen subsidiado es el que presenta mayor valor, **653 millones de pesos**, representando el **94%** del valor total de las glosas.

3.3.3.4 Recaudos 2020

Tipo de Pagador	Recaudo Vigencia Actual	Recaudo Vigencias Anteriores	Total Recaudado
Régimen Contributivo	375.466.885	231.709.859	607.176.744
Régimen Subsidiado	30.945.247.215	2.099.406.889	33.044.654.104
Población Pobre no afiliada al Régimen Subsidiado	0	0	0
SOAT (Diferentes a ECAT)	0	134.540	134.540
ADRES	1.014.808	31.949.145	32.963.953
Plan de intervenciones colectivas	809.029.223	273.480.472	1.082.509.695
Otras Ventas de Servicios de Salud	602.029.637	1.162.417.325	1.764.446.962
Total venta de servicios de salud	32.732.787.768	3.799.098.230	36.531.885.998

De otro lado, se observa que el recaudo de la vigencia 2022, representa un 90% del valor total recaudado

En resumen, se tiene:

Comportamiento Contratación, Facturación, Glosa y Recaudo VIGENCIA 2022

Vigencia	Contratado	Facturado	Glosa Inicial	Total Recaudado
2022	33.926.196.891	37.106.337.059	691.382.780	36.531.885.998



4. Administración del Talento Humano

4.1. Comparativos Cargos – Vigencias 2021 – 2022

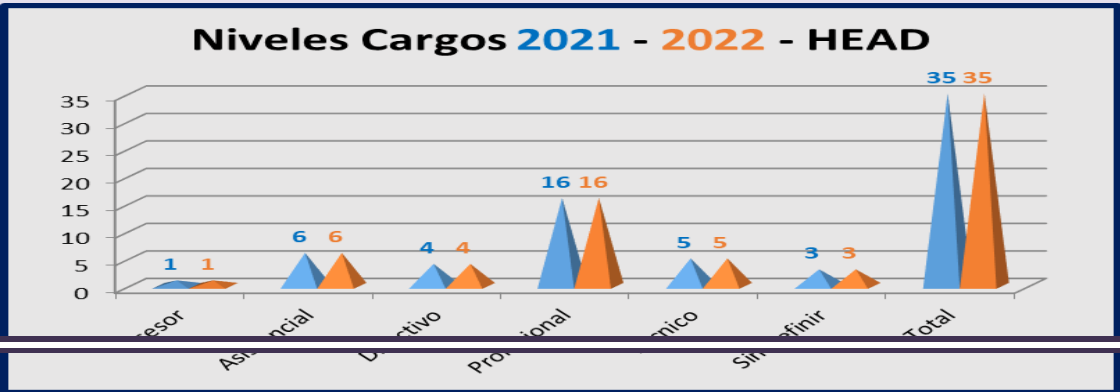
Durante las vigencias aquí analizadas, al hacer el comparativo del comportamiento de los cargos en la planta de personal de la E.S.E. Hospital Eduardo Arredondo Daza, tal como se observa en el siguiente cuadro, no se presentó variación en el número de cargos de la planta de personal; es decir se mantuvieron los 35 cargos en ambas vigencias.

ITEM	CONCEPTO	2021	2022
CARGO	Aux. Advo	2	2
	Aux. Area salud	3	3
	Enfermero	1	1
	Gerente	1	1
	Jefe Oficina Apoyo	1	1
	Jefe oficina Planeación	1	1
	Médico General	2	2
	Odontólogo	2	2
	Prof. Esp. Area salud	1	1
	Prof. Servicio Obligatorio	4	4
	Prof. Universitario	2	2
	Prof. Universitario area salud	3	3
	Secretaria	1	1
	Subdirector Administrativo	1	1
	Subdirector Científico	1	1
	Técnico Advo	3	3
	Técnico Area Salud	1	1
	Técnico Operativo	1	1
	Tesorero General	1	1
	Trabajador Oficial	3	3
	Total Cargos	35	35

4.2. Comparativos Niveles de Cargos – Vigencias 2021 – 2022

En cuanto a los niveles de los cargos, se observa que también se mantuvo el número de cargos totales y se presenta variación en los niveles Asistencial y Técnico, dada las circunstancias expuestas anteriormente en el análisis de los cargos.

COMPARATIVO NIVELES - VIGENCIAS 2021 – 2022			
ITEM	CONCEPTO	2021	2022
NIVEL	Asesor	1	1
	Asistencial	6	6
	Directivo	4	4
	Profesional	16	16
	Técnico	5	5
	Sin Definir	3	3
	Total	35	35



4.3. Comparativos Clasificación de Cargos – Vigencias 2021 – 2022

Al realizar el análisis comparativo relacionado con el comportamiento de la clasificación de los cargos de la planta de personal de la ESE Hospital Eduardo Arredondo Daza, durante las vigencias que aquí se analizan, permite concluir que en la ESE, existen cargos de carrera, libre nombramiento, período fijo, servicio social obligatorio y trabajo oficial; correspondiendo el mayor número a los cargos de carrera en ambas vigencias y sin variar el número total de los cargos.

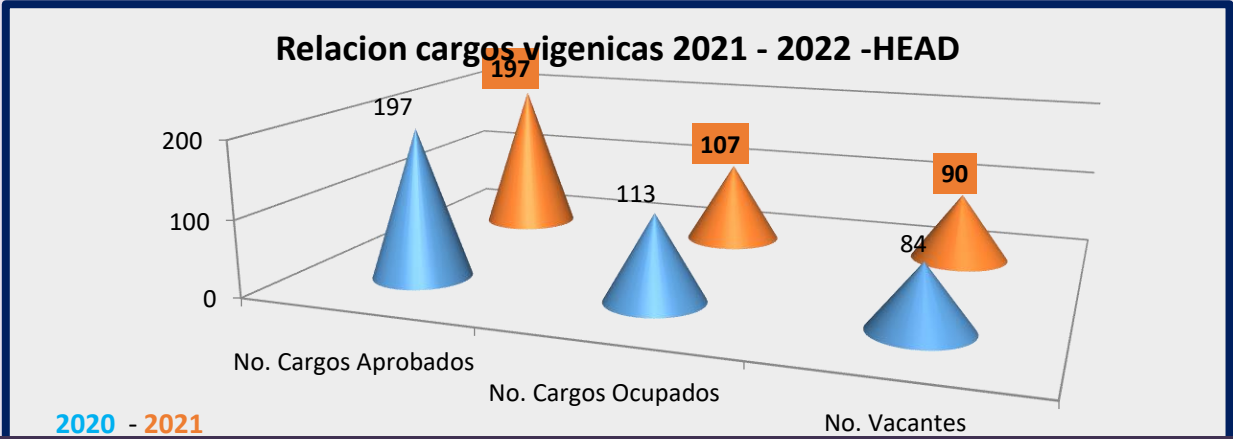
COMPARATIVO CLASIFICACIÓN - VIGENCIAS 2021 – 2022			
ITEM	CONCEPTO	2021	2022
CLASIFICACIÓN	Carrera	20	20
	Libre Nombramiento	6	6
	Período Fijo	2	2
	Servicio Social Obligatorio	4	4
	Trabajo Oficial	3	3
	Total	35	35



4.4. Comparativos Planta en General – Vigencias 2021 – 2022

Analizando el comparativo del comportamiento de la planta en general, se observa que el número de cargos aprobados se mantiene en 197 en ambas vigencias, mientras que el número de cargos ocupados disminuyó al pasar de 113 cargos en 2021 a 107 en el 2022, tal como se evidencia en el siguiente cuadro.

COMPARATIVO PLANTA DE PERSONAL HEAD - VIGENCIAS 2021 – 2022			
ITEM	CONCEPTO	2021	2022
VARIOS	No. Cargos Aprobados	197	197
	No. Cargos Ocupados	113	107
	No. Vacantes	84	90
	Valor	5.799.275.706	6.021.971.856



5. Satisfacción de usuarios.

PRINCIPALES MOTIVOS DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS

Al analizar los principales motivos de peticiones, quejas y reclamos presentados por los usuarios durante la vigencia 2022, se observa que, los principales motivos de las PQR, en esta vigencia, fueron los siguientes:

- ✓ Trato deshumanizado
- ✓ Demora en la Atención
- ✓ Felicitaciones
- ✓ Otros eventos

COMPORTAMIENTO PQR POR CENTROS DE SALUD VIGENCIA 2022

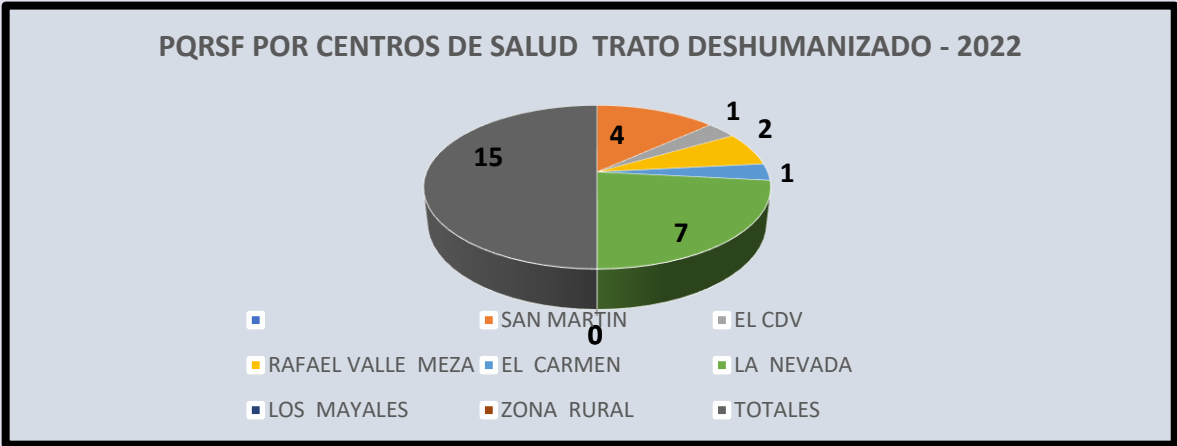
5.3 TRATO DESHUMANIZADO

PQRSF POR CENTROS DE SALUD – 2022	
CENTROS	TRATO DESHUMANIZADO
SAN MARTIN	4
EL CDV	1
RAFAEL VALLE MEZA	2
EL CARMEN	1
LA NEVADA	7
LOS MAYALES	0
ZONA RURAL	0
TOTALES	15

Se presentan por parte de los usuarios peticiones para que el personal que labora en la E.S.E. Hospital Eduardo Arredondo Daza, brinde un mejor trato a los usuarios que asisten a los diferentes centros y puestos de salud adscritos al hospital; en este sentido, se recibieron 15 peticiones por parte de los usuarios.

Así mismo, se observa que el centro de salud que presentó mayor requerimiento de esta petición fue el centro La Nevada.

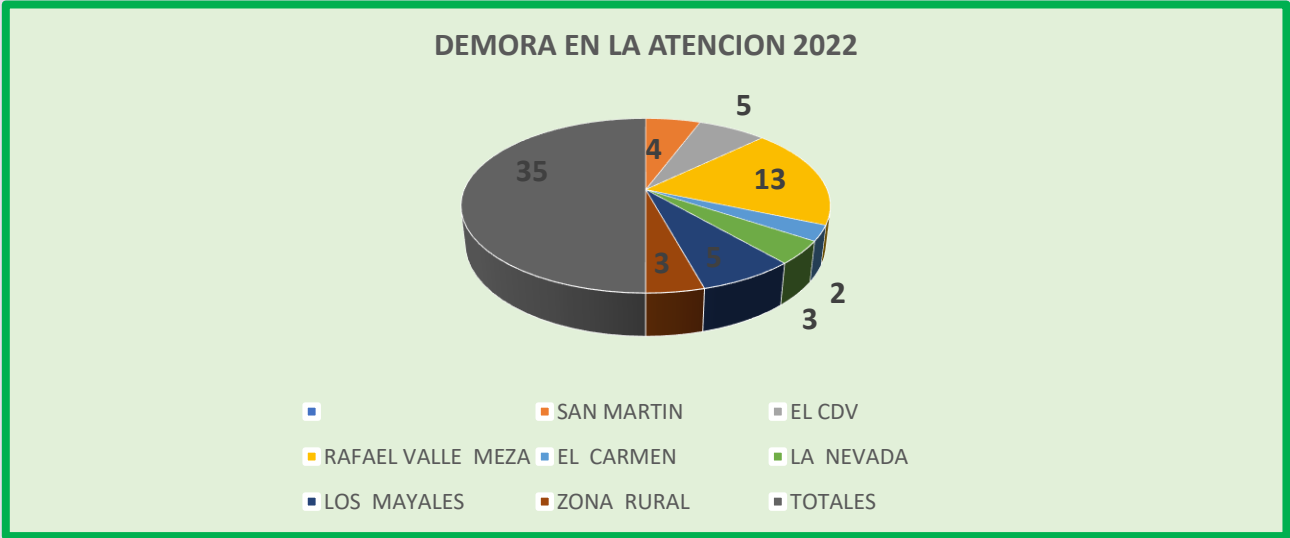
Gráficamente se aprecia la anterior información, así:



5.4 DEMORA EN LA ATENCIÓN

En los centros de salud CDV, Rafael Valle Meza y los Mayales, se presentaron el mayor número de quejas por la demora en la atención de los servicios y piden que los funcionarios asistenciales lleguen temprano a sus sitios de trabajo. En el centro de salud San Martín, se presentó el mayor número de quejas en este sentido, con .13 quejas de las 35 en total presentadas.

PQRSF POR CENTROS DE SALUD - DEMORA EN LA ATENCIÓN 2022	
CENTROS	DEMORA EN LA ATENCION
SAN MARTIN	4
EL CDV	5
RAFAEL VALLE MEZA	13
EL CARMEN	2
LA NEVADA	3
LOS MAYALES	5
ZONA RURAL	3
TOTALES	35

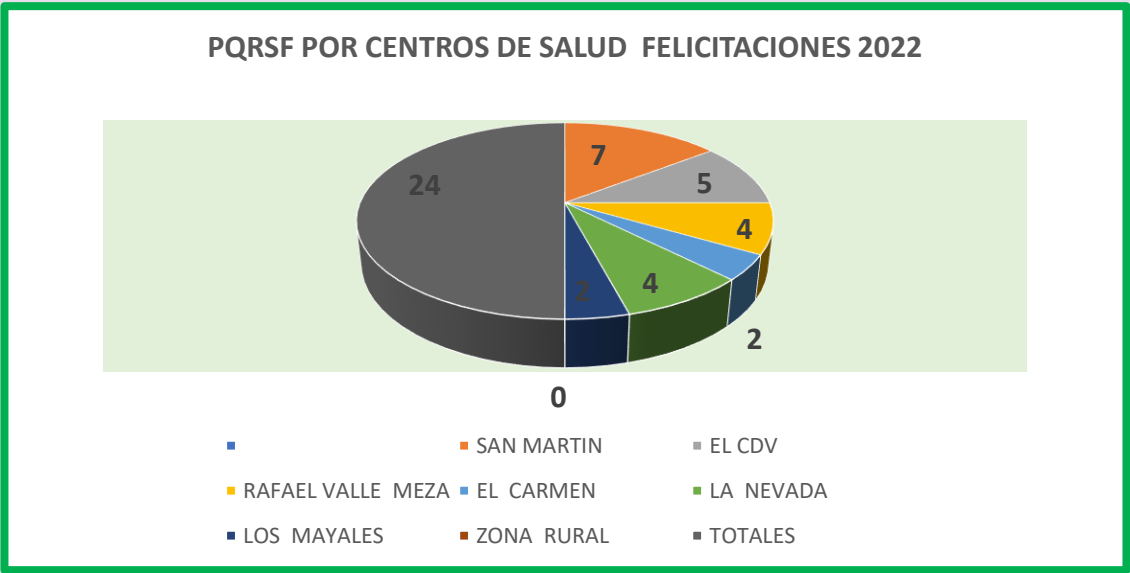


6. FELICITACIONES

Los centros de salud San Martín y CDV, recibieron el mayor número de felicitaciones, ya que del total de felicitaciones recibidas (24), 7 de ellas fueron para el centro de salud San Martín y 5 en el CDV, el resto fueron para los centros Rafael Valle Meza, el Carmen, La Nevada y Los Mayales.

PQRSF POR CENTROS DE SALUD – FELICITACIONES 2022
--

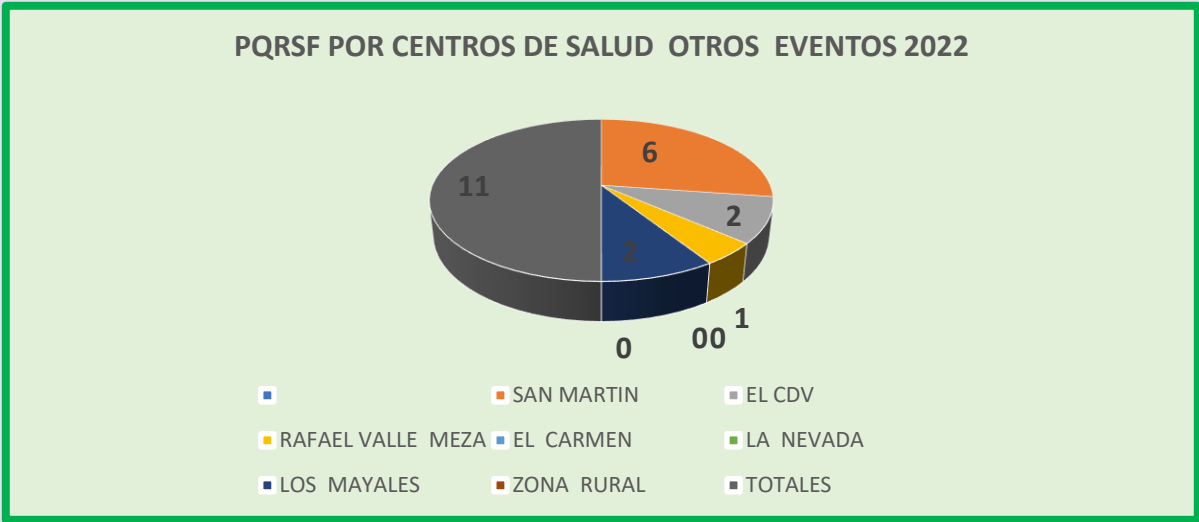
CENTROS	FELICITACIONES
SAN MARTIN	7
EL CDV	5
RAFAEL VALLE MEZA	4
EL CARMEN	2
LA NEVADA	4
LOS MAYALES	2
ZONA RURAL	0
TOTALES	24



7. OTROS EVENTOS

Adicionalmente, se recibieron peticiones, quejas y reclamos, relacionados con otros eventos, en donde en el centro de salud San Martín es donde se presentaron el mayor número y en total fueron 11 PQRF.

PQRSF POR CENTROS DE SALUD – OTROS EVENTOS 2022	
CENTROS	OTROS EVENTOS
SAN MARTIN	6
EL CDV	2
RAFAEL VALLE MEZA	1
EL CARMEN	0
LA NEVADA	0
LOS MAYALES	2
ZONA RURAL	0
TOTALES	11



De manera consolidada, se muestra el comportamiento de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Felicitaciones presentadas en los diferentes centros y puestos de salud adscritos a la E.S.E. Hospital Eduardo Arredondo Daza, durante la vigencia 2022.

PQRSF POR CENTROS DE SALUD - 2022					
CENTROS	TRATO DESHUMANIZADO	DEMORA EN LA ATENCION	FELICITACIONES	OTROS EVENTOS	TOTAL POR CENTRO
SAN MARTIN	4	4	7	6	21
EL CDV	1	5	5	2	13
RAFAEL VALLE MEZA	2	13	4	1	20
EL CARMEN	1	2	2	0	5
LA NEVADA	7	3	4	0	14
LOS MAYALES	0	5	2	2	9
ZONA RURAL	0	3	0	0	3
TOTALES	15	35	24	11	85

De la anterior tabla, se deduce: En el centro de San Martin re recibió un total de 21 manifestaciones; 4 trato deshumanizado, 4 demoras en la atención y 7 felicitaciones.

En el centro Rafael Valle Meza se obtuvo 20 manifestaciones; 2 trato deshumanizantes, 13 demoras en la atención y 4 Felicitaciones.

En el centro de La Nevada se recibió 14 anotaciones las cuales fueron 7 tratos deshumanizantes, 3 demoras en la atención y 4 felicitaciones

En los términos anteriores fue estructurado el presente informe, tomando como base fundamental para ello, la información reportada a los diferentes entes de control.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
MIGUEL JOSÉ SOTO RUÍZ
Gerente –HEAD